



Imperio

AÑO X • Número 2773 • ZAMORA • Sábado 8 de Diciembre de 1945 • Precio del ejemplar 25 céntimos

Llevarás calor y un poco de alegría a los hogares de los pobres con tu aportación a la Campaña de Invierno

Pasa a las Cortes el proyecto del texto refundido de la Ley Hipotecaria

Queda exceptuado del servicio en filas el personal inscrito en la Marina que trabaja en las minas de carbón

Bajo la presidencia del Jefe del Estado se celebró Consejo de Ministros

MADRID, 7.—En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado:

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA

Decreto por el que se transfieren al Instituto Nacional de Industria las actividades que en la actualidad tiene encomendadas el Consejo ordenador de Minerales especiales de interés militar. Decretos por los que se resuelve la competencia entre el Ministerio de Industria y Comercio y el de Obras Públicas y el juzgado municipal de Deva (Guipúzcoa) y el de Paz de Tetuán. Decretos por los que se autoriza al Consejo de Administración de Patronato Nacional para enajenar algunas parcelas de terreno. Resoluciones de expedientes de agravio.

GOBERNACION

Expediente para construcción de cuatro pabellones en la casa cuartel de la Guardia civil en Bembibre (León) por un importe de 164.118,54 pesetas (viviendas protegidas). Expedientes de trámite.

EJERCITO

Decreto por el que se nombra presidente de la Junta Superior del Patronato de huérfanos militares al general de división en reserva, don Pablo Rodríguez. Decreto por el que se nombra vocal del mismo organismo al general de división en reserva don Benjamín Tamayo. Decreto por el que se nombra consejero togado del Consejo Supremo de Justicia militar al general del Cuerpo jurídico de la Armada, don José Abía y Zurita. Expedientes administrativos.

MARINA

Decreto por el que se fija la duración de la carrera en la Escuela Naval Militar. Decreto por el que se transmite a doña Margarita Aguiar Juan la pensión vacante de su hijo el teniente de navío don Julio Dugarola Aguiar. Exención del servicio en filas al personal de la inscripción marítima que trabaja en las minas de carbón. Baja en la lista de buques de la Armada del algebe gabarra número 25. Expedientes de obras.

AIRE

Comutación de penas accesorias. Expedientes de trámite.

JUSTICIA

Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se pasa a las Cortes el proyecto de Ley sobre el texto refundido de la Ley Hipotecaria. Decreto nombrando magistrado de la sala IV de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo a don Adolfo García González. Nombramientos de personal judicial. Expedientes de obras en prisiones.

HACIENDA

Decreto ley por el que se concede un suplemento de crédito de 12.165.752,07 pesetas para el pago de dietas y pluses devengados y que devenguen en el presente año las fuerzas del cuerpo de la Guardia civil. Decreto por el que se simplifica el procedimiento para conceder la exención del tributo durante un año las fincas urbanas. Se establecen normas para hacer efectiva la temporal y parcial otorgada por la ley de 25 de noviembre de 1944. Decreto por el que se reglamenta la prescripción y liquidación de los atrasos en los casos de ocultación y defraudación de la contribución de usos y consumos. Decreto por el que se modifican

los límites establecidos por el de 3 de febrero último para determinadas obras dependientes del Ministerio de Hacienda. Orden sobre crédito de calificación excepción. Suplemento de crédito de 600.000 pesetas para gastos reservados del Alto Estado Mayor. Nombramientos de personal y diversos expedientes de pensiones extraordinarias.

AGRICULTURA

Decreto sobre designación de agentes ejecutivos por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola. Expedientes de suplemento de crédito al presupuesto de la Cámara Oficial Agrícola de Barcelona.

EDUCACION NACIONAL

Acuerdo del Consejo de ministros sobre pas a las Cortes de un proyecto de ley de creación de escuelas.

OBRAS PUBLICAS

Decreto por el que se nombra delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro a don Antonio de Diego García. Decreto por el que se faculta al ministro de Obras Públicas para autorizar a la compañía de tranvías y ferrocarriles de Valencia, para establecer un enlace entre las líneas de tranvías de Valencia a Torrente y de Valencia a Manises.

TRABAJO

Decreto por el que se hace extensivo a los trabajadores que ostentan cargos de gobierno en los Sindicatos lo dispuesto en el de 5 de junio del presente año. Decreto de personal. —Cifra.

Hoy, festividad de la Inmaculada Concepción, Patrona de la Infantería

La juventud española celebra el "Día de la Madre"



de la vida, para que la luz de vuestra gracia ilumine nuestro camino de salvación—, en este día os renovamos el homenaje de nuestra devoción más honda y os suplicamos sigáis velando por la paz, el bienestar y la grandeza de esta Patria de nuestros amores y de vuestro santo y maternal amor, de esta Patria que todo lo espera de la infinita bondad y excelsa misericordia de vuestro Inmaculado y Amantísimo Corazón.

(LA PAGINA 3.ª ESTA DEDICADA A LA FIESTA DEL DIA.)

Ante vuestro trono de amor y de gloria—¡Oh Madre de Dios y Madre nuestra!—los hijos de España, de esta católica España, que bajo el manto de vuestra Divina protección logró triunfar siempre de sus mortales enemigos—enemigos también de esta profunda fe que se traduce en la ternura de nuestras plegarias, en el fervor con que constantemente os invocamos, singularmente en los trances más amargos

BYRNES DECLARA SOBRE LAS ACUSACIONES DE DESLEALTAD HECHAS AL CUERPO DIPLOMATICO

HURLEY, EMBAJADOR EN CHINA, DICE QUE CIERTOS FUNCIONARIOS YANQUIS AYUDAN A LOS COMUNISTAS CHINOS

WASHINGTON, 7.—El secretario de Estado, Byrnes, declaró hoy ante la comisión senatorial sobre las acusaciones hechas por el ex embajador en China, Hurley, quien acusaba a ciertos funcionarios de ayudar a los comunistas chinos, quien dijo también que los documentos secretos del Departamento de Estado demostrarán su acusación de deslealtad en el cuerpo diplomático. Byrnes ha accedido a presentar a la comisión todos los documentos que cree pueden ser publicados sin poner en peligro el interés público.—Efe.

El secretario de Estado refuta las afirmaciones de Hurley

WASHINGTON, 7.—El secretario de Estado, Byrnes, ha prestado declaración ante la comisión de Asuntos Exteriores del Senado en la que ha refutado las acusaciones formuladas por el ex embajador norteamericano en China, Hurley, contra los diplomáticos de carrera norteamericanos. Manifestó que la política norteamericana de apoyar al Gobierno de Chiang Kai Chek resulta clara y evidente y que Estados Unidos sólo reconocen formalmente a dicho Gobierno. Byrnes acusa a Hurley de haber dado a entender que él y Truman se negaron a acceder a su petición de que se hiciera una declaración pública sobre la política norteamericana en China. Manifestó que Hurley nunca le había hecho tal

petición ni que Truman recordaba ninguna petición de esa clase de Hurley.—Efe.

Los sanitarios norteamericanos colaboran con los franceses



Más información nacional en cuarta página

Se va a normalizar en Madrid el servicio de aguas a su población

En la nota facilitada por el ministro de Obras Públicas se cree que el lunes habrán desaparecido las restricciones

MADRID, 7.—El ministro de Obras Públicas ha facilitado una nota en relación con el abastecimiento de agua de la población. Tan pronto como se sedimente el agua recogida en el embalse, procedente de las últimas lluvias, quedará normalizado el servicio que seguramente podrá ser el próximo lunes. También da cuenta de la construcción de otro embalse para aumentar el caudal que Madrid puede consumir.—Cifra.

LA INVASION DE NORUEGA Y DINAMARCA EN EL INFORME DEL FISCAL BRITANICO, JONES

Con barcos de guerra disfrazados de mercantes ingleses la primera, y la segunda por sorpresa

NUREMBERG, 7.—A las diez de la mañana el Tribunal que juzga a los veinte alemanes acusados de criminales de guerra abrió la sesión. El fiscal británico mayor, E. Jones, expone a continuación los preparativos que los alemanes llevaron a cabo para la invasión de Noruega y de Dinamarca. Lee un informe del Ministerio de Asuntos Exteriores alemán en el que demuestra que Hitler se entrevistó con Quisling dos veces en el mes de diciembre de 1939. En ambas ocasiones, dice el informe, Hitler rápidamente dió a entender su opinión personal y su preferencia por que Noruega se mostrase completamente neutral lo mismo que los países escandinavos. Después de la entrevista dió la orden para los preparativos de las operaciones noruegas que deberían ser hechas por el alto mando. Después de las entrevistas de un agente secreto con Quisling, el 2 de abril, Hitler dió la or-

(Sigue en la 2.ª página 5.ª columna)

Lamentable incidente en Pamplona

En toda Navarra la reacción pública contra la agresión ha sido unánime

PAMPLONA, 7.—Con el pretexto de una conmemoración a la cual asistieron elementos que se denominan falcondistas, se reunieron en Pamplona, en torno a un círculo de dicha localidad unos grupos que fueron arregados por dos de sus componentes. Al acercarse la fuerza pública para disuadirlos del lamentable espectáculo que estaban dando, huyeron precipitadamente, no sin antes hacer fuego sobre la policía desde el citado círculo y los portales próximos.

La fuerza pública, a pesar de la criminal agresión que ocasionó heridas a ocho guardias, logró con la máxima prudencia dominar el incidente sin hacer uso de las armas, procediendo a la detención de los principales responsables y recogida de armas en el repetido local. Los autores, con el atentado correspondiente, han sido entregados a la autoridad judicial. La reacción pública en todos los medios sociales de Navarra ha sido unánime, lamentando que unos inadaptables hagan el juego a los que desde fuera hostigan a la perturbación del orden interior de España.—Cifra.

Se da a la publicidad en Inglaterra el proyecto de ley sobre los acuerdos de Bretton Woods

Inmediatamente que fue conocido los conservadores presentan en los Comunes una moción para rechazarlo

LONDRES, 7.—Ha sido hecho público el proyecto de ley sobre los acuerdos de Bretton Woods que el Gobierno espera sea aprobado la semana próxima. Se afirma que antes de transcurrida una hora de la publicación del proyecto, los diputados conservadores habían presentado en la mesa de los Comunes una moción para rechazarlo, así como otra contraria a la del primer ministro para la aprobación de los acuerdos financieros con los Estados Unidos. Esta moción de los diputados conservadores se funda en que el empréstito norteamericano implica la vuelta al patrón internacional oro que había peligrado la prosperidad (Sigue en la 6.ª página 6.ª columna)

YAMASHITA CONDENADO A LA HORCA

Entre los crímenes de que se le consideró responsable figura la muerte de 60.000 filipinos

SAN FRANCISCO 7.—YAMASHITA HA SIDO CONDENADO A MUERTE EN LA HORCA. EL TRIBUNAL MILITAR HA DECLARADO A YAMASHITA CULPABLE DE LOS CRIMENES DE GUERRA QUE SE LE IMPUTAN INCLUIDA LA RESPONSABILIDAD DE LA MUERTE A MAN SALVA DE SESENTA MIL FILIPINOS.—EFE.

Yamashita insiste en que es inocente de los cargos que se le hacen

MANILA, 7.—Yamashita ha sido condenado a muerte precisamente el mismo día del aniversario del ataque a Pearl Harbour. Cuando el general japonés se retiró de la sala después de haber escuchado la sentencia, declaró, que se cometa una injusticia pero en el caso de que se apruebe la causa deberá ser resuelta en última instancia por el general Mac Arthur. En una declaración de Yamashita, leída por su intérprete inmediatamente un momento antes del veredicto, dice: Ante esta comisión que me juzga como criminal de guerra declaro ante mi Dios que soy inocente de los cargos que se me imputan.—Efe.

CREDITO DE 1.350 MILLONES DE DOLARES PARA LA U. N. R. R. A.

WASHINGTON, 7.—LA CAMARA DE REPRESENTANTES HA APROBADO Y PASADO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL SENADO, LA LEY QUE AUTORIZA LA SEGUNDA CONTRIBUCION DE ESTADOS UNIDOS A LA U. N. R. R. A. POR VALOR DE 1.350 MILLONES DE DOLARES.—EFE.

Se da como posible una nueva reunión de ministros de Asuntos Exteriores LONDRES, 7.—Se afirma que los ministros de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña, Estados Unidos y Rusia, celebrarán en breve una reunión, añadiéndose que es probable sea Moscú el punto elegido para ella.

El delegado provincial de "Auxilio Social" se dirige a los zamoranos para que contribuyan a la Campaña de Invierno

Con motivo de haber dado comienzo en nuestra capital y provincia la intensa Campaña de Invierno, que al igual que en años anteriores, ha de llevarse a cabo y para la cual ha entregado ya el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Eusebio Rodríguez Vila, un donativo de 100.000 pesetas, el delegado provincial de "Auxilio Social" nos envía el siguiente artículo que por su interés reproducimos a continuación íntegramente.

En estos momentos, al iniciarse la Campaña de Invierno en pro de los asistidos de "AUXILIO SOCIAL", como delegado provincial de este Servicio, me corresponde hablaros a todos los zamoranos ya que el éxito de la misma no se alcanzará con desvelos, ansias y buenos propósitos de los que llevamos el timón de esta Obra, o con las aportaciones generosas de unos pocos, sino, de vosotros depende la mayor parte.

Tengo fe en el éxito, porque ha dado el ejemplo a seguir por todos, nos ha señalado el camino, nuestra primera autoridad civil y jerarquía falangista de la provincia, demostrando, una vez más, su preocupación constante por aliviar al necesitado, acto que refleja bien a las claras un espíritu cristiano y falangista y un amor entrañable por todo problema que a nuestra provincia se refiere.

"AUXILIO SOCIAL" nació del ansia infinita que latía en el pueblo en aquellos momentos inolvidables de nuestra cruzada. España entera sentía la herida de una cruel guerra civil, que llevaba constantemente el dolor y la tragedia a cientos de familias, a millares.

Amor al desvalido

Era nuestro ideal contenido que se desbordaba según avanzábamos en la lucha por el destino de España, e íbamos a nuestra Patria liberada de la ruina material y espiritual, precipicio a que nos llevó el materialismo liberal. Fue nuestra misión primera, la imitación en el ejemplo de Cristo, de dar de comer al hambriento y acoger con amor al desvalido. Así, "AUXILIO SOCIAL", en su primera etapa de vida, llevó alimentos y ropas, no sólo a los hogares de la zona nacional, sino también a los de las poblaciones liberadas por la espada victoriosa de nuestro Caudillo, víveres que libraron de perecer de hambre a millares de hermanos y prendas de abrigo con que pudieran cubrir sus cuerpos desnudos; también llevamos calor a sus almas endurecidas por el sufrimiento, el odio, el rencor y las privaciones, porque le llevábamos estos socorros con un intenso amor de hermandad que reflejábamos en nuestro semblante y en nuestras canciones patrióticas, y creaba enseguida las Cocinas y los Comedores necesarios para atender a los habitantes de los pueblos y ciudades que se incorporaban a la España auténtica. Se atendía a todos, sin mirar a qué clase social pertenecían, sin preguntarse si eran azules o rojos.

Al correr el tiempo, tras de la primera labor, llamémosla intuitiva, surgió la necesidad de organizar plenamente aquella Obra que ya estaba en marcha, y al terminar la guerra todos los muros de España —ciudad y campo— ofrecían al mundo la muestra de la cifra victoriosa de niños y ancianos acogidos, comidas dadas, raciones en frío repartidas, prueba evidente de que "AUXILIO SOCIAL" iba acrecentando su vitalidad y aumentando su radio de acción.

No os voy a cansar en hacer un balance de las realidades obtenidas por nuestra Obra, en sus diferentes etapas, pues por lo que a Zamora se refiere son de todos conocidas.

Fines prácticos

No obstante creo debéis saber, que todos los esfuerzos de este Servicio de la Falange, iban, van e irán encaminados constantemente a un fin inmediato y práctico, puesto que con anterioridad a realizar lo que nos proponemos, fijamos detenidamente la etapa y el orden a seguir. Estos esfuerzos alfortunadamente hasta hoy, gracias a Dios, se ven coronados por el éxito.

Por nacer nuestra obra en los albores de nuestra revolución, en aquellos críticos y trascendentales momentos en que los auténticos españoles, unidos en un apretado abrazo de hermandad —ejército y pueblo— se lanzaron a la calle llevando en alto la bandera de la revolución nacional, precisamente cuando todos los ineptos y cobardes temblaban de pavor. La Falange recogió con valentía la consigna de Justicia Social, que estaba entonces en el arroyo, como una bomba que implacablemente había de estallar.

Por ello, y por ser un lema santo, "AUXILIO SOCIAL" ha tomado como norte de sus inquietudes la Justicia Social.

No dudéis que la Justicia Social será la que consiga la unidad espiritual de todos los españoles y que sin ella no podrá gozarse una paz auténtica y duradera. José Antonio no lo dejó escrito en su testamento y Franco lo demuestra con su preocupación por los problemas sociales, dando constantemente leyes encaminadas al logro de la Justicia Social.

Lo que queremos y podemos

Hoy felizmente, España ha demostrado al mundo entero lo que es, lo que quiere y lo que puede, que no habla de Justicia Social como medio de propaganda, pues España no necesita de propaganda porque lo lleva en lo más hondo y ha de-

mostrado con hechos concretos que camina con paso rápido y firme hacia la Justicia Social que aspira para todos sus hijos. ¿Habrá quien lo dude? Es necio el hacerlo, pues hoy al ofrecerse el Gobierno Español a recoger a 50.000 niños extranjeros, sin importarles la raza o religión a que pertenecen, ha abierto al mundo entero las puertas del sentimiento humanitario y cristiano del pueblo español y también nos ha confirmado que nuestro régimen actual, no retrocederá ni se detendrá siquiera en su marcha por el camino de la social, por muchos peligros y traiciones que salgan a su paso; por ser esto lo esencial para ganar la felicidad, bienestar y prosperidad de los pueblos, y el nuestro tiene derecho a lograr todo ello, por su historia, su espiritualidad y su hidalguía. Franco igual que luchó en tiempo de guerra, y venció, sabrá ganar esta batalla de la paz.

Si recibimos a los niños con alegría, de otras naciones que sufren, estoy seguro que con tanto o mayor entusiasmo contribuiremos en favor de los que conviven con nosotros; de los que trabajan por el bien común; por los que sin ellos no podríamos gozar de muchas comodidades; por los que están agotados por los años; por los que tienen la desgracia de no tener condiciones físicas para el trabajo; en fin, por todos nuestros hermanos que sufren los rigores del frío y del hambre.

Reconoceréis que "AUXILIO SOCIAL" tenía el deber de iniciar esta CAMPANA DE INVIERNO, pues en este mes navideño, no podía ni debía permitirse que los millares de indigentes, de niños huérfanos, familias humildes, enfermos y obreros en paro forzoso, en los días de Pascua, días que todos celebramos con alegría y abundancia no tengan que comer. Como cristianos la mejor manera de rendir tributo de pleitesía y amor al Redentor en el día de su nacimiento, es contribuyendo a esta CAMPANA DE INVIERNO. No olvidad que el Señor nació con toda humildad y pobreza, vino al mundo por salvarnos a nosotros y para conseguirlo no dudó en dar hasta su vida. A vosotros solamente os pedimos un donativo que no supone sacrificio alguno, pues los favorecidos por la fortuna, no dejarán de seguir viviendo con todo desahogo, tal vez con desfilarlo y con lujo, por desprenderse de unos cientos de pesetas y los modestos pueden también sumarse a este homenaje a los humildes privándose un solo día de una distracción o de un capricho.

La incomprensión de muchos

Ya sé que hay incomprensión por parte de muchos ¡Son rojos! ¡Son vagos profesionales! dicen, y otras mil frases parecidas. ¿Po qué le dan de comer? lo que es yo no contribuiré ni con una peseta a esa CAMPANA DE INVIERNO. Así hablan los modernos fariseos. Y desde luego entre ellos es la comidilla del día. Les brindamos este punto de consideración: «Si no abunda vuestra justicia más que la de los fariseos y escribas, no entraréis en el Reino de los Cielos».

Otros, piensan que hacemos el tonto y que si nos ayudan lo hacen ellos también; porque nuestros asistidos, porque a los que se les favorece, no lo agradecen ni poco ni mucho. No todos son ingratos. Hay que ganar los corazones de los desgraciados, y es tarea larga y pesada a la que, precisamente por eso, hay que consagrarse con más calor.

No me cansaría de hacerlos consideraciones, las terminaré con una frase de Séneca: «Dejará uno de procurar tener hijos, por temor de que salgan ingratos», y aquellas palabras de Jesucristo. «Pero yo os digo: «Amad a vuestros enemigos, haced el bien a los que os odian».

Seguro que pensáis como nosotros, si es así, no seáis tacaños, no os pese lo que deis, haced vuestra aportación según vuestra conciencia; no recibáis esta invitación con frialdad o murmuréis, si se debe hacer o no, si es mucho o poco lo que pedimos. Pensad sólo que hacer el bien es un deber cristiano y que siempre se recibe el premio por tal acto de amor. Ya veréis cómo estas Navidades disfrutáis más, al saber que al mismo tiempo que vosotros, celebran el nacimiento de Jesús, todos los humildes de la provincia y que tú has contribuido a ello.

Perdonadme si me dirijo a los lectores a quienes el destino llevó a la zona roja, durante nuestra Cruzada. Recordad que al llegar "AUXILIO SOCIAL" a las capitales o pueblos que FRANCO arrancaba al enemigo, no dudásteis en ir a recibir sus víveres y nuestra Obra no dudó tampoco en ayudarlos generosamente. Pensar que hubiera sido de vosotros y de vuestras familias si "AUXILIO SOCIAL" os hubiera cerrado las puertas, pues en aquellos momentos, a pesar de vuestro dinero, no podíais adquirir ni siquiera lo más imprescindible para alimentaros. Tú no puedes olvidar aquellos momentos.

La CAMPANA DE INVIERNO que nuestra Obra ha organizado, es para evitarle a muchos zamoranos, los sufrimientos que causa el frío y el hambre. Tú que sabes algo de lo que suponen estas miserias, no dejarás de enviar sin perder momento tu donativo, que estoy seguro será espléndido.

No os pese zamoranos, seguir el ejemplo de nuestro gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y de otros organismos y particulares. Es obligación de todos, entidades, industrias, sociedades y particulares el colaborar en esta tarea que se ha impuesto "AUXILIO SOCIAL" de Zamora. Y estoy seguro de que la provincia entera responderá con la largueza que su corazón le dicte; y éste no puede ignorar que los hechos son los que revelan el valor de los hombres y de los pueblos, no las palabras, las críticas, las intenciones o las murmuraciones.

A todos os anticipo las gracias en nombre de los favorecidos por esta campaña de Invierno, porque todos vuestros nombres figurarán en la lista de donantes, lista del mas alto honor. Dios quiera que se cuenten por millares y que su poder infinito hable a nuestros corazones para poder llevar la alegría no sólo a unos pocos sino a todos, a los de la ciudad, y a los de los pueblos, a los que sufren en los hospitales, a los que no tienen hogar, a los que sufren el abandono de los suyos, a los ancianos, en fin, a todos nuestros hermanos de la provincia, por los que "AUXILIO SOCIAL" se desvela y desea de verdad apartar del camino del sufrimiento.

HARRIBA ESPAÑA



ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

VENTAS

- VENDO casa planta y solar en el barrio Fuente San Isidro. Informes en la misma. 1493
- SE VENDEN mesas, sillas, divanes y perchas. Informes: Bar Moderno. 1499
- SE VENDE paja, alfalfa y garrofa en Almacenes Bravo, Paseo Tres Cruces. Zamora. 1416
- SE VENDEN 2.500 kilos de alfalfa. Informes en esta Administración. 1417
- VENDO unos 5.000 adobes en la aceña quemada del Valderaduey, informarán en la finca. 1418

VARIOS

- GRATIFICARE a quien proporcione vivienda en arriendo. Avisos, teléfono 1463. 1386
- SE ARRIENDAN los pasto de la dehesa de Castiblanco con encinas de desmoché. Para tratar con Joaquín Martín, tinería, Sancho IV. 1396
- ARRIENDO de pastos, se hace el de una pradera con abundante pasto. Informes, Santa Clara número 23, Jesús García. 1407
- SE OFRECE ama de criar para su casa leche fresca en Arenillas del Vino, Carmen Carbajal Salgado. 1419
- SE ARRIENDA local para industria. Razón: Cortiñas de San Miguel número, 50. 1421

Aprenda Usted FRANCES-INGLES por correspondencia, en su domicilio, cómoda y económicamente, mediante nuestro sistematico procedimiento lingüístico. Pídanos hoy mismo folleto ilustrado "L" ACADEMIA CCC APARTADO 108-SAN SEBASTIAN

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma de EL NIÑO PEDRITO FLECHA VALLE (Estudiante del 4.º año de Bachiller) FALLECIO EN ZAMORA El día 11 de diciembre de 1944, a los 15 años de edad. Sus desconsolados padres, don Pedro Flecha Robles y doña Consuelo Valle Fernández, hermano, Ricardo; abuelo don Sotelo Valle García; tío, Higinio Valle Fernández (captán de la Guardia Civil); primos y demás familia. Al recordar a sus amiguitos tan irreparable pérdida les suplican una oración y la asistencia al funeral de Cabo de Año que se celebrará el día 11 a las 9 N.O.E. en la iglesia de San Vicente y misa rezada a las 9 H.O. en la misma iglesia, por cuyo favor les vicirán agradecidos. Zamora 8 de diciembre de 1945.

Pro-Campaña de Invierno de "Auxilio Social" NOVENA RELACION

- Doña María López Alonso 1'00
- Doña Josefa Esteban 1'00
- Doña Francisca Valero 1'00
- Don Telesforo Varela 100'00
- Un Zamorano 50'00
- Don Jesús Rodríguez Marcos de Fuentesauco 25'00
- Don Francisco Lorenzo de Fuentesauco 25'00
- Don Victorino Tola Bustos de Fuentesauco 15'00
- Doña Antonia Corrales de Fuentesauco 5'00
- Doña Irene González de Benavente 11'50
- Don Miguel Hernández de Benavente 2'00
- Doña Josefa Carracedo de Benavente 2'00
- Doña Flora González de Benavente 1'00
- Don Genuino Rodríguez de Benavente 1'00
- Don Javier Fernández de Benavente 2'00
- Sr. Furones de Benavente 2'00
- Sra. Viuda e Hijos de Daniel Allén de Benavente 10'00
- Don Domingo Cachón de Benavente 5'00
- Don Donato Carbayo de Benavente 3'00
- Sr. Vicario de S. Millán de Benavente 5'00
- Don Mateo Quiroga de Benavente 5'00
- Don Pedro García de Benavente 1'00
- Don Juan Morán de Benavente 2'00
- Doña Laura Martínez (3 pares de calcetines) de Benavente 7'50
- Don Diego Cordero de Benavente 5'00
- Don Modesto Rodríguez de Benavente 5'00
- Doña Victoria Gutiérrez de Benavente 1'00
- Doña María García de Benavente 6'50
- Dn Simón Muñoz de Benavente 1'00
- Don Cayo Cachón de Benavente 1'00
- Doña Tomasa Fernández de Benavente 6'20
- Doña Celedonia Mayo de Benavente 6'50
- Don Emilio Cadenas de Benavente 5'00
- Don Francisco Herrero de Benavente 1'00
- Don Esteban Fernández de Benavente 3'00
- Doña Sofía García de Benavente 0,85
- Don José Guerra de Benavente Señora viuda de Sendin de Benavente 5'00
- Doña María Teresa Repollés de Benavente 0,950
- Doña Ramona y hermanos de Benavente 1'00
- Doña Rosario Lumeras de Benavente 2'00
- Don Lucio Rodríguez de Benavente 2'00
- Doña Josefa Vázquez de Benavente 1'00
- Doña Carmen Fernández de Benavente 1'00
- Don Félix Valbuena Artolozabal de Benavente 5'00
- Don Félix Valbuena Paramio de Benavente 1'00
- Ayuntamiento de Fuentes de Ropel 100,00
- Don Angel Florez de Fuentes de Ropel 25,00
- Don Francisco Gallego de Fuentes de Ropel 2'00
- Don Higinio Martín de Fuentes de Ropel 2'00
- Don Camilo Casantes de Fuentes de Ropel 5'00
- Don Natalio Díez y señora de Fuentes de Ropel 5'00
- Jefatura Local del Movimiento de Fuentes de Ropel 75,00
- Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Fuentes de Ropel 50,00
- Don Eusebio Reviriego de Fuentes de Ropel (2 prendas) 40,60
- Don Elias García de Fuentes de Ropel 2,00

LA INVASION DE NORUEGA...

(Comienza en la 1.ª pág. 4.ª columna)

den de invadir Noruega: Auxiliado de diversos documentos el fiscal relató el plan de operaciones en las que figuraba el disfraz de los barcos de guerra como mercantes ingleses. Relató la ocupación de Dinamarca por sorpresa y silenciosamente. Lee el extracto del ultimátum dirigido a Noruega que califica como prueba de hipocresía nazi y sus amenazas. Termina diciendo que los documentos revelan las pretensiones nazis y el doble aspecto de su política. La sesión se levantó a las once y cuarto para dar un descanso de diez minutos.—Efe.

Después del descanso, invasión de Bélgica, Holanda y Luxemburgo

NUREMBERG, 7.—Después del descanso el fiscal británico Robert, inició la exposición de la invasión de Bélgica, Holanda y Luxemburgo por Alemania. Dió lectura a los párrafos más importantes de los tratados y pactos existentes entre Alemania y los países citados y enumeró las facilidades dadas por los alemanes desde 1933 hasta 1940 en que se produjo la invasión. El fiscal centró su atención en la declaración del Gobierno alemán hecha el 13 de octubre de 1937 en la cual se hace constar que bajo ningún concepto se violaría la integridad del territorio belga no ser que Bélgica participase de una acción militar dirigida contra Alemania. Califica a Rossemberg de comerciante en traiciones y a Ribbentrop de diplomático fraudulento. Después de citar nuevas pruebas documentales se levantó la sesión.—Efe.

Otro fiscal británico relata la invasión de Yugoslavia y Grecia

NUREMBERG, 7.—En la sesión de la tarde del proceso, el fiscal británico Robert, hizo un examen de la conspiración para invadir Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Citó varias órdenes de Hitler y Keitel en ese sentido y terminó la lectura de su informe con estas palabras: «Esta es la Historia de una situación de perdidos honor y vergüenza». A continuación el fiscal británico, coronel Whilly Moore expuso la acusación relativa a la invasión de Yugoslavia y Grecia por los alemanes. Presenta como prueba una serie de promesas alemanas a esos dos países. Leyó una carta de Hitler a Mussolini haciendo constar la necesidad de conseguir que Yugoslavia permaneciese apartada de la guerra, y se hiciese lo posible para interesarla positivamente por las ideas del Eje. También presentó una orden de Hitler que comprendió el plan de ataque a Grecia, fechada en diciembre de 1940. Después de un breve descanso el fiscal norteamericano, Alderman, presentó dos documentos del Ministerio de Asuntos Exteriores británico relativos a la agresión contra Austria. Abordó a continuación Alderman el caso de la agresión nazi contra Rusia soviética y manifestó que tal agresión fue contraria al pacto existente. Citó varios artículos del pacto germano-soviético de 1939 y fragmentos de las conversaciones de Ribbentrop con el embajador japonés en Berlín, general Oshima, en marzo de 1941 en la que el ministro alemán dió cuenta de los motivos del pacto y que cuando llegara el momento de declarar la guerra a los soviets no se vacilaría en hacerlo. Aseguró que los documentos de los dirigentes nazis constituyen una prueba irrefutable de que los conspiradores estaban planeando la invasión de Rusia en otoño de 1940.—Efe.

SERVICIO DE BOLSA

FACILITADO POR EL BANCO DE BILBAO SUCURSAL DE ZAMORA

CAMBIOS DEL DIA 7

TITULOS		
Fondos Públicos		
Interior 4 1/2%	92,70	
Exterior 4 1/2%	104,25	
Amortizable 4 1/2% 1908 (1929).		
» 3 1/2% 1928	102,75	
» 4 1/2% 15-5-1942		
» 4 1/2% 1-10-1942	105,50	
» 3 5/8% 1-10-1942	96	
» 4 1/2% 15-11-1942	103,50	
» 4 1/2% 22-1-1944		
Tesoro 2 7/8% 1-10-1942		
» 2 7/8% 1-6-1943		
» 3 1/2% 1-3-1944		
» 2 7/8% 10-1-1945		
Cédulas y Valores Municipales		
Cédulas Banco Hipotecario cuatro y medio por ciento	105,50	
Cédulas Banco Hipotecario 4 1/2% exentas	109	
Cédulas Crédito Local 4 1/2%	102,90	
Villa de Madrid 5 5/8% 1931	104,25	
» 5 1/2% 1941	100,25	
Acciones		
Banco de España	430	
» Central	210	
» Español de Crédito	355	
» Exterior de España	160	
» Hipotecario de España	343	
» Hispano Americano	363	
» Mercantil e Industrial		
» Popular Previsores del Porvenir	186	
BANCO DE BILBAO	435	
ELECTRICIDAD		
Electra de Madrid		
Hidroeléctrica del Chorro	243,50	
» Española	287	
Ibérica-Duero, ordinarias		
Excupón	213	
» 3,50%		
» nuevas	209	
» Derechos de suscripción	88	
Mengemor	214	
Sevillana de electricidad		
Unión Eléctrica Madrileña	104,50	
C. H. A. D. E., series A/C	900	
» D E Ptas.	900	
FERROCARRILES Y TRANVIAS		
Madrileña de Tranvías	104,50	
Metropolitano de Madrid	274	
MINERAS		
Duro-Felguera	166	
Minas del Riff	Ptas. 277	
Minero Metalúrgica «Los Guindos»	Ptas. 321	
Minero Siderúrgica de Ponferrada	184	
SEGUROS		
Unión y Fénix Español		
SIDEROMETALURGICAS		
Altos Hornos de Vizcaya	149	
Auxiliar de Ferrocarriles	116	
Española de Construcciones Electro-Mecánicas		
Española de Construcción Naval	62	
Española de Construcción pref 5%	89,50	
INDUSTRIAS VARIAS		
C. A. M. P. S. A.	173	
«Ebro», Compañía de Azúcares y Alcoholes	244	
«El Águila»	320	
Española de Petróleos	236	
General Azucarera de España	112,75	
Telefónica Nacional, preferentes	133	
Telefónica Nacional, ordinarias	287	
Unión Española de Explosivos	339	
» Resinera Española Ptas.		
Obligaciones		
Empréstito del Majzen 4 1/2%		
F. C. Tänger a Fez 4 1/2%	103,25	
Hispano Americana de Electricidad 6 1/2%		
Hispano Americana de Electricidad bonos.	Ptas.	
Madrileña de Tranvías 5 1/2%		
Mercados y edificios públicos 5 1/2%		
Minero Peñarroya 5 1/2%	100,50	
Sevillana de Electricidad 5 1/2%		
Telefónica nacional 5 1/2%	104,70	
Unión Eléctrica Madrileña 5 1/2%	101	
MONEDA EXTRANJERA		
COMPRA	VENTA	
Francos	12,50	12,80
Libras	44	45
Dólares	10,95	11,22
Francos Suizos	253	259,35
Escudos	43,50	44,60
Pesos moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
» danesas	221,35	226,90
Peso chileno	35,70	36,60

Aviso de Lotería

La Administración de Loterías número 2 de Baldomero García pone en conocimiento del público que ha sido dada de baja como vendedora ambulante, Dolores Hernández Maya, de 60 años de edad por haber desaparecido de esta capital a mediados de noviembre, ignorando su paradero. Al mismo tiempo advierte que no poseía billete alguno de los números 12.071-21.145 y 28.589 de los cuales parece ser ha vendido participaciones del sorteo de Navidad. 1423

HERNIADOS

Toda hernia debe contenerse para evitar desagradables consecuencias. Imposible es lograrlo con vulgares braguetas pero fácilmente se consigue con el insuperable Super Obturador HERNIUS automático, imperceptible elemento, sin tirantes, peso, elásticos ni adicionales molestos, que se lleva sin notar. A medida, molde y prescripción facultativa. (C. C. S. 7978). VISITA EN ZAMORA G.O. «HERNIUS», atenderá en ZAMORA el día 10 del corriente, de diez a doce y media en el CONSULTORIO del Dr. MARTIN, Plaza Fray Diego de Deza, 8, bajo su prescripción. CASA CENTRAL Gabinete Ortopédico «HERNIUS». Rambla Cataluña, 34, pral. Barcelona. Montera, 30, pral. MADRID. 1422

LA JUVENTUD CELEBRA HOY EL "DÍA DE LA MADRE"

El Dogma de la Inmaculada Concepción de María

Valor moral de esta gran fiesta

España tuvo una influencia decisiva en su declaración

Llegado que hubo el tiempo, el Arcángel San Gabriel, descendió a la tierra, acercándose a una casita de Nazaret, en la que vivía una humilde familia, compuesta por un carpintero, de nombre José, y una muy hermosa señora, llamada María, su esposa, ambos de la familia de David, y penetrando en la estancia en que la doncella se encontraba, con voz armónica y dulce le dijo:

— Ave, María, grada plena. Dominus tecum.

A lo que María contestó, con humildad, sencillez y confianza:

— Ecce ancilla Domini. Fiat mihi secundum verbum tuum.

Y María, que había sido designada para ser Madre de Jesús, el Cristo, sin dejar de ser Virgen, encarnó en sus entrañas al Verbo, que había de nacer más tarde en Belén, en un establo para redimir al género humano.

Y no dejó de ser pura e Inmaculada, porque María, como fue concebida, como nació limpia de pecado desde el primer instante de su ser natural, así había de llegar al fin de sus días en la tierra, al tránsito glorioso.

Es incuestionable que, desde toda la eternidad, la Virgen Inmaculada vivía ya en la mente del Creador, como en la misma mente vivía el Verbo Encarnado, pues en Dios estos dos conceptos eran inseparables, como lo son los de Madre e Hijo.

Por eso resulta muy adecuada y natural la aplicación que hace el día 8 de diciembre la Iglesia a María, de lo que fue escrito de su divino Hijo Jesús: «Antes que los abismos y las montañas existieran», era ya la Inmaculada, y esta idea del ser acompañaba al Ser Supremo, al Supremo Hacedor, en la creación del Universo. Esto es, cuando preparaba los cielos, estaba ella presente, ordenando con Él a todas las cosas» (Epístola). Por eso el Arcángel San Gabriel, iniciado en los secretos divinos, la saludó llena de gracia. (Evangélico) aun antes de anunciarle la Maternidad Divina.

Ya en el Génesis Cap. III vers. 15, léese un pasaje en el que bien claro no dice, que es aquel en que da a conocer las palabras que Dios dirigió a la serpiente, después de la prevaricación de Eva y Adán: «Pondré enemistad entre ti y la mujer, entre tu descendencia y la suya: ella quebrantará tu cabeza y tu pondrás asechanzas a su calcañar».

Ahora bien, ¿esta mujer, quién es? La mujer a que aluden las palabras de Dios, no es Eva, sino la Madre de Jesús, nuestra Madre, María, como exponen los Santos Padres, demostrándolo además el hecho de que se atribuyen a dicha mujer y a su descendencia enemistades especialísimas con el Demonio, las cuales convienen a María Inmaculada y a su Hijo Jesús, pero no a Eva y a su descendencia en general.

De suerte, que si Dios puso enemistad entre María, prefigurada en Eva, y el Demonio, esa enemistad sin limitación alguna impidió a la Virgen contraer el pecado original, pues si de otra suerte hubiera sido, su enemistad con el Demonio no hubiera sido sin esa limitación: luego la Virgen no contrajo el pecado original, sino que desde el primer día de su Concepción, desde el primer instante de su existir se vio libre de él.

Esto se comprueba también, con una altísima doctrina teológica, con la que estoy absolutamente, totalmente de acuerdo, a la que llama «opinión» el doctor Eijo Garay, que corre como de Juan Escoto, pero que no lo es, dado que había de andar este por la niñez, cuando ya se hablaba de ella; una doctrina excelsa, que está fuertemente enraizada en el Evangelio de San Juan, y en el «Instaurare omnia in Christo» de San Pablo, afirmada rotundamente por la escuela franciscana, con teólogos tan eminentes como Alejandro de Hales y ese magnífico astro rutilante de gigante cerebro, gloria de España, pensador maravilloso, el beato Raimundo Lulio, y que cuenta en su haber con místicos tan sublimes como San Juan de la Cruz, Santa Teresita de Jesús y Fray Luis de León y

Por Joe HARRISON

algunos ascetas como San Francisco de Sales que afirman —sostienen mejor— que la Encarnación es el primordial fin de la Creación, que el Verbo Divino, se había encarnado, esto es, aun que da la la caña del hombre —como dice Vázquez Meila— es fin esencial la Redención, aún sin la culpa la Encarnación se habría realizado.

Siendo esto así como lo es, Dios —dice el doctor Eijo Garay— según esta bñsima teoría, decretó ab eterno tomar naturaleza humana, para allegarse de la forma más íntima posible al hombre, al microcosmos, único en que se juntan el mundo espiritual y material, para que en Él todo ser creado, alcanzase su último fin.

De cómo se inicia el misterio de la Inmaculada

Este misterio concepcionista ya se vio tratado en los primeros años de la Iglesia, primero cuando allí, en Hebrón, la Purísima María lanzó al mundo esta profecía: «Todas las generaciones me llamarán bienaventurada», y después en las catacumbas en cuyos toscos muros, aparece pintado el misterio de una manera vacilante y prístina.

Los Santos Padres, también, atestiguan su firme creencia en el misterio en sus escritos, y, desde los primeros siglos, la Iglesia, ya conmemoró en sus funciones litúrgicas la Santidad de María en su Concepción.

Los orientales establecieron en pleno siglo V la festividad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María al día 9 de octubre, según se puede comprobar en el «Typicon» de San Sabas, en el que se la falda día como fiesta diciéndo: «Concepción S. Annae, parentis generatrices Dei».

El documento fidedigno más antiguo es el Canon de dicha fiesta, compuesto por San Andrés de Creta, quien escribió sus himnos litúrgicos en la segunda mitad del siglo VII.

San Efrén, Diácono de Edesa, hacia el año 370, canta las alabanzas de la Virgen llamándola expresamente Inmaculada. En los himnos de Prudencia y de Marco Máximo, ya se la llama, asimismo, Inmaculada y, en su libro, San Ildefonso: «De perpetua virginitate Sanctae Mariae», alude al maravilloso misterio.

Dice un escritor español en un artículo que «se sabe concretamente que al llevar a cabo San Isidoro de Sevilla, en la primera mitad del siglo VII, por encargo del IV Concilio Toledano, la unificación de la liturgia, recogió lo que ya se encontraba en los diversos ritos de las distintas regiones de España: la festividad de la Inmaculada Concepción».

No es extraño pues que en el Misal Isidoriano, se fije ya la fecha del 8 de diciembre como dedicado a la «Concepción Virginitatis Mariae».

Participación de España en la proclamación del Dogma de la Inmaculada

Expuesto lo que antecede, veamos ahora brevemente cómo a España le cupo el honor de ser en Occidente la cuna de su propagación por el mundo.

Doce siglos antes de que la Iglesia Católica declarara el Dogma de la Inmaculada, ya los Concilios Toledanos proclamaban con voz clara y terminante su verdad.

Lo primero que se hizo en España, para afirmar la Concepción Inmaculada de María fue, escribir en los frontis de las casas el «Ave María Purísima», y se impuso popularmente el saludo de «Ave María» que se contestaba con el «Sin pecado concebida».

A propósito de esto, la Historia, la gran Maestra de la Vida, nos cuenta un bellísimo episodio del que fue héroe Fernando Pérez del Pulgar.

Dice la Historia que, estando éste en el Real de la Reina Isabel I de España, concibió la idea de entrar en Granada, pero, sólo con el objeto

de colocar clavado a la puerta de la Alhambra un cartel con estas palabras: AVE MARIA, y así lo hizo. El cartel fue sacado fuera por un notable moro Tarfe y este moro fue muerto en combate singular por el delicadísimo poeta Garcilaso de la Vega.

Es evidente que en el célebre Monasterio benedictino de Irache, fue uno de los primeros lugares en que se comenzó a solemnizar este singular privilegio de María y también en el Cenovio riojano de Valvanera, en el cual se celebraba ya a fines del siglo XII y todos los sábados misa propia de la Inmaculada Concepción de la Virgen María.

Por su parte don Juan I de Aragón decretó en 14 de marzo de 1301 que la fiesta de la Inmaculada se celebrara en la capilla de su palacio real. En 1394 prohibió predicar contra este singular privilegio de María y en 1398 se consagró con todo su reino a la Inmaculada Concepción.

Esto prueba que desde muy lejanos tiempos se celebraban con gran esplendor las fiestas de la Inmaculada en Aragón, lo que además de la Historia, lo demuestra concretamente un pergamino que se encontró en el archivo de la Catedral de Barcelona, en el que se establecía, además, la festividad de la Virgen Inmaculada en 4 de noviembre de 1281.

Un Concilio provincial celebrado en el año 1310 en Salamanca, también ordenó la celebración del Misterio el día 8 de diciembre.

En 1466 la villa zamorana de Villalpando—llamada justamente Villa de la Inmaculada— hizo voto con toda su Tierra de defender la Pureza Inmaculada de María, y el acuerdo y el voto se conservan cuidadosamente en la dicha villa.

El pergamino en que consta dice entre otras cosas lo siguiente: «... porque ella nos reciba» en su guarda e defensa e amparo que desde ahora para siempre jamás, que en esta Villa e su Tierra le será guardada e solemnemente celebrada la su fiesta de su Santa Concepción de cuando fue concebida en el vientre de Santa Ana, su Madre, que es a ocho días del mes de diciembre».

«E otro sí, que en las iglesias, por reverencia de esta Señora Virgen María, que se dirán e cantarán Vísperas Solemnes, e el día siguiente que se guardará, e folgarán todas las gentes cristianas así en la Villa como en toda la Tierra: e cesarán todas labores como el día Santo del Domingo: ni irán a feria nin mercado alguno, nin tratarán cosa alguna salvo oír Misa, Vísperas e folgar».

En el siglo XIII arraiga el misterio y se propaga en Barcelona y por las Diócesis de Cataluña. El «Consejo de Ciento» en 1490 decretó que fuese la fiesta de la Inmaculada considerada como de precepto.

En diciembre de 1617 se celebró solemnemente en Sevilla el juramento de la ciudad de defender el Misterio de la Inmaculada. Fue el diácono don Francisco del Carpio el que leyó el juramento. En este juramento del pueblo sevillano se decía entre otras cosas: «Confesamos que Tú, oh madre de Dios, fuiste preservada del pecado original, en el primer instante de tu Concepción, por los merecimientos de Jesucristo, Hijo tuyo, previsto ya desde su misma eternidad y hacemos testigos a Dios y a tu Hijo, que nosotros te adoremos firme y contentísimamente hasta el último trance de nuestra vida esta sentencia de tu preservación del pecado original».

Y mientras Juan Escoto, el «Doctor Sutil», franciscano inglés se destacaba como defensor del misterio en el extranjero, Raimundo Lulio, el valenciano «Doctor Iluminado», acudía en España a numerosos discípulos y a los poetas, príncipes, reyes, prelados y guerreros que rompían lanzas en defensa del misterio de la Inmaculada Concepción.

Y ya desde entonces, los misioneros y los capitanes españoles, los teólogos y los juristas, todos a una enarbolaban en todas las Españas sus gonfalones, pidiendo con las so-



Se ha creado esta fecha para que muestra juventud honre de una manera especial a sus madres. Es un poco como si dijéramos la fiesta de la familia en la que los hijos agradecen de una forma espontánea no sólo a la madre sino también al padre los desvelos y trabajos que tienen que pasar por ellos.

Este agradecimiento lo demostrarán en la obediencia absoluta, en la mayor aplicación en los estudios, con el mejoramiento en su vida religiosa y espiritual y en todas aquellas cosas que crean puedan ser agradables a sus padres.

Pero no sólo con esto hay que conmemorar la fiesta de homenaje a la madre, que ha creado la España de Franco, tienen que demostrarlo con esos pequeños obsequios y regalos que adquieren con los pequeños ahorros, privándose de algún gusto o capricho, con la labor, el dulce y las flores que, como recuerdo de este día, demuestre a las madres de manera palpable, más que el valor material del regalo, todo el amor que el hijo es capaz de poner en ella.

En todas las Casas de Flechas se explicará en este día el significado y el valor moral de esta fiesta para que perdure en su memoria y al correr de los años sea recuerdo grato y motivo que nunca echen en olvido.

P. y P. de la S. F.

FAMILIAS NUMEROSAS!
Apresuraos a tramitar el expediente para la renovación del Título para 1946.

LA MADRE, CENTRO DE INTIMIDAD

Por Eduardo Martínez Fernández

En un pasaje de sus exhortaciones a los recién casados, Pio XII trae a la memoria, por vía de ejemplo, el recuerdo de «Mamá Margarita», aquella santa mujer que a la muerte del esposo sabe conducir con singular acierto la nave de su pequeña familia y alumbrar por camino seguro los primeros pasos del que más tarde sería gloria de la Iglesia Universal, y gran soldado de Dios en la obra gigante de la educación católica: San Juan Bosco.

Aquella lección

¿Cuál es la lección de aquella madre que el Papa quiso como modelo de madres futuras? Es una enseñanza sin palabras, es la integridad total de su vida, mezcla suave y armoniosa de tres factores que encuentran su más adecuada expresión en esa porción de Dios que es la familia, en ese santuario de vida común, viviera de virtudes y cuna de las más fecundas acciones: son el ejemplo, la generosidad y la ternura. Son esas tres cosas que creemos tan sencillas, tan corrientes a primera vista y que son, simplemente, lo que todos buscamos en nuestras madres: con avidez especial, tratando de encontrarlas a cada momento como sustancia y nervio de todos sus movimientos y actitudes. Todos nos sentimos dichosos, plenamente felices, cuando alcanzamos a sentir con certeza de evidencia que el ser que nos dio vida nos lleva por ella como de la mano, empujados a ese hilo imperceptible—tremosa de aquellos factores—que, imperceptiblemente también, nos arrastra en una determinada dirección, aun en aquellos instantes a los que llegamos en un trance de vanidad y en los que creemos habernos liberado de las aladuras de un vínculo irrompible, que subsiste siempre en la familia católica, por la omnipotencia bondadosa de un Dios prote tor.

Generosidad y ternura

Ejemplo, generosidad y ternura, virtudes de la Madre de Dios, virtudes de la madre católica, virtudes de la madre española; pero ¿dónde encuentran ambiente? ¿Dónde se ejercitan y que requieren? Intimidad; este es un valor trascendente en la familia. Sin ella puede decirse que no existe, porque ella es la que te da cohesión, la que une a sus miembros en un mismo anhelo, la que forja esa comunidad de intereses y sentimientos, necesaria para su desarrollo y su función en la sociedad. Es la intimidad la savia vivificante, la sangre, que mantiene viva esa unidad indispensable; pero esa intimidad requiere lo que podríamos llamar: una regulación apropiada; y ésta es alta función de la madre. En la intimidad del hogar, organizada en torno suyo, encuentra cauce adecuado la educación piadosa, encuentran acogida las diversas inquietudes de los hijos y del padre, en ella se abre el corazón que recibe allí el bálsamo que necesita—la palabra comprensiva y amorosa—y también la palabra de ayuda y estímulo, que viene a ser como goma de aceite en ese misterioso engranaje que rige el libre juego de la vida interior. Es en esa intimidad donde se muestran los proyectos y las ambiciones y los deseos; donde se siente la persona humana desahogada un poco del peso tremendo del fracaso, al sentirlo compartido con amor y con temblorosa alegría por almas gemelas, que silenciosamente saben hacer suya la carga.

En un pasaje de sus exhortaciones a los recién casados, Pio XII trae a la memoria, por vía de ejemplo, el recuerdo de «Mamá Margarita», aquella santa mujer que a la muerte del esposo sabe conducir con singular acierto la nave de su pequeña familia y alumbrar por camino seguro los primeros pasos del que más tarde sería gloria de la Iglesia Universal, y gran soldado de Dios en la obra gigante de la educación católica: San Juan Bosco.

Alegria del bien

Al convertirse en eje de intimidad, al crear a su alrededor esa esfera espiritual con el imperio, mejor diríamos con la magia de su palabra y su mirada, la madre llega a su lugar, cerca del alma, para penetrar dulcemente en ella y de este modo vencerla y enternecerla, levantándola, como decía el Santo Padre, lejos del humo de las pasiones y llamando al hombre y la alegría del bien.

España, la nación católica por excelencia, predilecta del Sagrado Corazón, ha sido siempre la mantenedora, firme y constante en las avanzadas del espíritu y de la cultura, de esa institución familiar, a la que volverán los pueblos sus ojos si de verdad están ávidos de concordia y armonía. La familia como nosotros la concebimos, fórmula católica, pieza fundamental del orden cristiano, es quizás la solución de tanto problema planteado, base pequeña, pero necesaria de la futura organización, en la que todos los hogares, quebrados en su intimidad, destrozados por el monstruo implacable de la guerra, se dedicarán a una labor de reconstrucción. Labor de estrechar los lazos de una íntima convivencia para rehacer sobre ella en toda su pureza el edificio de una sólida comunidad familiar, que sea como quiere la Iglesia y como anhela nuestro corazón, un himno al trabajo, un canto al amor, una alabanza perenne a la paz serena de Dios.

Teléfonos de IMPERIO
Administración 1570 - Dirección 1576

LA OBRA DE AYUDA UNIVERSITARIA

2.155.500 PESETAS IMPORTAN LAS BECAS CONCEDIDAS EN EL CURSO DE 1944-45

Ayuda a los camaradas necesitados para que "no se malogre ningún talento por falta de medios económicos"

Por José CASTELLÓN

Espiritu de la Obra y diferentes clases de ayuda

Entre la gigantesca labor de reconstrucción nacional que viene desarrollándose en España en todos los sectores, destaca en el de la enseñanza, el de la Obra de Ayuda Universitaria, que constituye un admirable ejemplo lleno de posibilidades para el fomento del estudio y de simpática confraternidad escolar, velando por la formación de los futuros profesionales de las diversas disciplinas intelectuales. El espíritu de la Obra se funda en el punto 2.º de los programáticos de F. E. T. de las J. O. N. S.: «La cultura se organizará en forma de que no se malogre ningún talento por falta de medios económicos. Todos los que lo merezcan tendrán fácil acceso a los estudios superiores».

Y consecuente en esto, el S. E. U. ha estudiado el problema y lo ha empezado a resolver de una manera inteligente y eficaz por medio de la «Ayuda Universitaria», que no trata de restar brazos a otras actividades, ni de despertar el afán de estudios en quienes harían un buen campesino o un magnífico obrero especializado, ya que esto no haría más que agravar la actual desvalorización de los títulos académicos y alejar de los estudios universitarios a muchos españoles bien dotados, sino lo que el S. E. U. pretende es que las indudables capacidades que no encuentran por sí mismos medios, ambiente y comprensión en su esfera, tengan todo esto y rindan, estudien, investiguen, haciéndose, en definitiva, hombres de corazón y mente bien capacitados para el servicio y engrandecimiento de España.

En su consecuencia pretende la Obra auxiliar económicamente a los camaradas necesitados en sus tareas escolares y de trabajo facilitándoles los medios necesarios para que su deficiente situación económica no sea obstáculo a su formación intelectual o profesional; y de modo especial ayudarles en aquellos casos en que precise el calor de hermandad falangista para resolver los problemas de todo orden que se les planteen y sean atendibles.

Para el cumplimiento de tales fines se ha dividido la Ayuda en tres clases: ayuda de estudios, ayuda al trabajo y ayuda al camarada, comprendiendo, a su vez, cada uno de estos apartados, los siguientes puntos: La Ayuda al Estudio abarca becas, subvenciones, bolsa del libro, material de estudio, asistencia económica directa y de gestión, que abarca viajes de estudio, matrículas gratuitas semigratuitas beneficios de las familias numerosas y exenciones análogas. Asistencia por medio de Instituciones, que comprende comedores y hogares, residencias, colegios mayores, establecimiento y reposición de bibliotecas. Asistencia sanitaria en la que figuran reconocimiento, higiene de locales y personal, profilaxis, tratamientos de urgencia, ficha médica, colonias escolares, estaciones sanitarias, preventorios y preventorios. Y Crédito y previsión, que comprende mutualidades, préstamos sobre el honor anticipos reintegrables y cooperativas.

La ayuda al Trabajo se presta a los aprendices del campo y de la ciudad abarcando las siguientes modalidades: asistencia sanitaria, cooperativas, hogares, comedores, bibliotecas, becas de formación profesional, viajes de orientación profesional a Centro de trabajo y de experimentación.

En cuanto a la ayuda al camarada, pretende mejorar el nivel de vida de los camaradas necesitados, aliviando en lo posible las necesidades de tipo económico que les afectan, bien por enfermedad, orfandad, mutilaciones sufridas en acto de servicio, paro forzoso, etc. Esta ayuda se realiza gestionando el ingreso en Hogares o Establecimientos propios de ese tipo, concediendo a los camaradas socorros económicos de cuantía y duración variable; auxilios en viveres, vestuario y otros semejantes; y cuidando de modo especial la asistencia sanitaria facilitándoles médicos, practicantes, tratamientos de Rayos X, análisis, operaciones, etc.

Bolsa del libro.—Becas.—Comedores y Hogares Universitarios

En la imposibilidad de analizar cada uno de estos puntos en los estrechos límites de un reportaje, y

qué ya su sola enunciación dan clara idea de la índole de cada uno—nos detendremos un momento en algunos de ellos.

Mediante la «Bolsa del Libro», el S. E. U. proporciona a los camaradas necesitados el instrumento primordial de su trabajo: los textos. Funcionan de dos formas: facilitando textos en usufructo, que los camaradas reciben previo un breve expediente acreditativo y que pueden pasar a su propiedad cuando son galardonados con sobresaliente, o matrícula de honor en la asignatura a que el libro se refiere y formando, poniendo y ampliando bibliotecas, especialmente en lo referente a obras costosas pero indispensables como elementos de consulta.

Las «Becas», se destinan a sufragar los gastos de un año de carrera a aquellos estudiantes que acreditando una verdadera vocación y capacidad, carecen de medios económicos para hacerlo por su propia cuenta. El estudiante que lo merece puede obtener la renovación de la Beca para el curso siguiente.

En los Distritos y en muchas provinciales el S. E. U., como primer paso para la creación del Hogar o del Colegio Mayor, instala «Comedores Universitarios», en los que, además de servir a los camaradas una o las dos comidas del día, se hace una positiva labor de formación, camaradería y ayuda. Funcionan por medio de abonos, el 20 por 100 de los cuales son gratuitos; pero en todo caso, para aquellos camaradas que no reúnen las condiciones necesarias para la gratuidad, el precio de las dos comidas de cada día es de seis pesetas.

El «Hogar Universitario», con su capilla, biblioteca, salas de estudio, comedor y bar, gimnasio, salas de reunión, y frecuentemente su anexo de residencia, es una prolongación de la propia casa de cada uno, en la que el cariño y la vigilancia de la familia es admirablemente reemplazada por la camaradería y la conciencia seña de la propia responsabilidad. En el Hogar, el camarada se forma políticamente, come, tiene su «peña» de amigos, hace ejercicios físicos y, en fin, llena su jornada diaria. Universidad y Hogar, he aquí todo: estudio, ayuda cultural o sano, facilidades económicas. Junto a la norma de formación, el estudio como obligación rigurosa.

Labor realizada en el curso de 1944-45

En la intensa labor que en todos estos extremos viene tan acertadamente desarrollando la Obra de «Ayuda Universitaria», encontramos en el trabajo realizado durante el curso de 1944-45, los siguientes datos estadísticos, que elocuentemente precisan su benéfica finalidad. En «Becas», se han concedido la de «Alejandro Salazar», dotada cada una con 4.500 pesetas, a 225 alumnos, lo que supone una cantidad total de 1.012.500 pesetas. De José Miguel Guitarte, de 6.000 pesetas, a 23, o sean 138.000 pesetas. Becas de Seminarios Conciliares, de 2.000 pesetas a 207, o sean 414.000 pesetas. Becas de la Universidad Pontificia de Comillas, de 3.000 a 5, o sean 15.000. Becas de Comedores concedidas por la Jefatura Nacional del S. E. U., a 2.000 pesetas para 350, que suman 700.000. Becas de comedores concedidas por los Distritos Universitarios y Organismos provinciales, 125 a 2.000 pesetas, es decir 250.000.

Los libros facilitados a las 26 Bibliotecas del S. E. U. suman la cantidad de 350.000 pesetas.

Los textos entregados gratuitamente a los camaradas necesitados suponen 168.000 pesetas.

Las subvenciones en metálico concedidas a camaradas para pagos de matrículas, gastos de sostenimientos, material, socorros, enfermedades, viajes, ropas y títulos de licenciado distribuidos en los Distritos Universitarios y Jefaturas provinciales, alcanzan a 1.250.000 pesetas.

Las raciones servidas en los Comedores Universitarios de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Granada, Salamanca, Valladolid, Zaragoza, León, Santiago, Bilbao, Murcia y Córdoba, han sido en los nueve meses del curso 715.750.

Nada, pues, que tan a lo vivo habile y ponga de manifiesto la gran labor que se realiza y el espíritu de la Obra como este cuadro de cifras. Ellas con la elocuencia de los núme-

AEROPUERTO TRANSOCEANICO EN BARAJAS

Por O'DONELL

Es difícil dar idea en los forzosa-mente reducidos límites de un artículo periodístico no sólo de las importantes obras que se efectúan en el aeródromo de Barajas, sino también de su celeridad con miras a la gran red internacional de líneas aéreas.

Derivado de la Conferencia Internacional de Aviación en Chicago y de las conversaciones entre las delegaciones norteamericana y española, se habilitan en España con la máxima rapidez el aeropuerto madrileño de Barajas y el sevillano de San Pablo.

Instalaciones adecuadas permiten trabajar ininterrumpidamente y de esa manera se han realizado ya importantes obras.

Se trata de habilitar con la máxima celeridad el aeropuerto de Barajas para que en él, aterricen y despeguen en perfectas condiciones de seguridad los gigantescos aviones que hagan el servicio entre Norteamérica y Europa apoyándose en nuestra Patria.

Constará el nuevo aeropuerto (que ocupará cuatro veces la extensión del antiguo, ya bastante grande) en primer lugar, de cinco grandes pistas de cemento para el aterrizaje y despegue de los aerotransportes, orientadas en la dirección de los vientos dominantes, de 75 y 50 metros de anchura y 2.400, 1.300, 1.300 y 2.700 metros de longitud, respectivamente.

Estas grandes pistas de maniobras estarán enlazadas entre sí por más de ocho kilómetros de pista de rodaje para que, circulando por ellas, los aerotransportes se sitúen en las «maniobras» para aterrizar o despegar, o bien, después del aterrizaje, rodando por ellas alcanzar las pistas de «estacionamiento».

Estas, de casi dos kilómetros y medio de longitud, se construirán bordeando las edificaciones del aeropuerto, como la torre de mando, Dirección, Aduanas, Policía, restaurante, hotel, etc.

Todas estas pistas (maniobras, rodaje y estacionamiento) se hallarán enmarcadas en una extensión de terreno que será «compacto», es decir acondicionado y drenado, para que en él no se produzcan polvo ni barro, y si por cualquier circunstancia un aerotransporte, despegando, aterrizando o simplemente maniobrando, se saliera de una pista, no sólo se encuentre con obstáculos alguno, sino que tal superficie «compacta» resista un peso perfectamente.

Las obras de este gigantesco aeropuerto, hacen el mejor comentario y ponen de relieve esta tarea universitaria tan nacional y de tan noble sentido social.

El Dogma de la Inmaculada Concepción de María

(Comienza en la 3.ª pág. 1.ª columna)

beranías universales, la declaración del Dogma de la Inmaculada Concepción.

Después las Universidades de España se unieron plenamente a esta milicia defensora de la Concepción Inmaculada de María, y en 1530 es la Universidad de Valencia la que hace promesa, juramento y voto, escribiendo con letras de oro después en 25 de enero de 1663, la fórmula de ese juramento a los pies de la Inmaculada Virgen que presidía el Salón de Actos.

A esta siguieron, haciendo ostensible declaración y voto las Universidades de Alcalá de Henares, Sevilla, Granada, Santiago, Zaragoza, Barcelona, Valladolid y Salamanca.

Y en 1664—el 24 de enero—fue promulgada una ley en la que se disponía, que no se darían grados en las Universidades de Salamanca, Valladolid y Alcalá de Henares, a los que no jurasen defender el Ministerio de la Inmaculada Concepción de María.

Los reyes y el Ejército ante el Dogma

Los reyes también tomaron parte en este pleito, y parte activa, de tal manera que tanto el emperador Carlos V, como Felipe II, llevaban en sus armaduras de guerra el signo de la Inmaculada Concepción.

En el siglo XVI gran parte de los Tercios Viejos, constituyeron Cofradías, en las cuales se rendía veneración a la Virgen Santísima en su advocación de Inmaculada. Ello demuestra que también el Ejército, el glorioso Ejército español, desde mediados del siglo XVI celebró la fiesta de la Concepción como la de su Patrona excelsa.

Se sabe positivamente que en la célebre batalla de Lepanto, una imagen de la Purísima presidió desde la proa de la nave, el arroyo de nuestros marinos y soldados.

Además, se ha comprobado, que aquellos soldados de España, aquellos capitanes y aquellos misioneros, que supieron hallar para gloria de

puerto cuyas dimensiones e instalaciones resistirán la comparación con los mejores extranjeros, se llevan con la máxima celeridad, sin escatimar esfuerzo ni gasto, y ello principalmente por su gran interés internacional, con lo que, una vez más, nuestra Patria, hoy regida por la mano firme y providencial del Caudillo Franco, demuestra de manera inequívoca, su firme deseo de contribuir al mejor entendimiento entre los países en que las líneas aéreas han de desempeñar un papel importantísimo.

Los grandes aerotransatlánticos, harán escala en nuestra Patria para las líneas que unan América del Norte con Europa, para las que unan a América del Centro y Sur con Europa, para las que de América se dirijan al Oriente Medio, y por último, para las que unan a América y a Europa con África.

Al establecimiento de la red mundial de líneas aéreas, nuestra Patria contribuye muy eficazmente con el acondicionamiento de los aeropuertos de Barajas y San Pablo, y no con palabras más o menos sonoras y mejor o peor dichas, sino, como es costumbre de nuestro Generalísimo, con HECHOS.

Castilla—esto es de España—un nuevo mundo, todos los conquistadores y descubridores, héroes magníficos de las tierras vírgenes de «las Indias», llevaron su devoción a las tierras nuevas, razón por la que casi todas las iglesias de aquella época de glorias patrias fueron bautizadas con el nombre de la Inmaculada, y no sólo las iglesias sino que cerca de trescientos pueblos, aldeas, villas y caseríos americanos llevan el nombre de Concepción.

Finalmente las Ordenes Militares de Calatrava, Santiago y Alcántara, se obligaron a derramar su sangre en defensa del Misterio.

Esto demuestra taxativamente que desde los primeros siglos de la Iglesia toda España hervía de anhelos de que este misterio magnífico llegase a ser dogma y se hacía cuanto humanamente era posible para conseguirlo.

Empieza a vislumbrarse la definición del Dogma

Los Papas, al fin, toman en consideración el afán de la muchedumbre y el Misterio toma auge.

Paulo V, en un Breve dado en 12 de septiembre de 1615 prohibió que nadie afirmase en sermones, lecciones o conclusiones que la Madre de Dios había sido concebida con la mancha del pecado original.

Ya era un paso adelante en el ansia de España. Gregorio XV en otro Breve, estableció que se usase en los oficios divinos la palabra «santificación» al hablar de la Santísima Virgen. El Papa Alejandro VII, por medio de su Bula «Sollicitudo omnium Ecclesiarum» el 8 de diciembre de 1661 inició la senda de la definición. Clemente XI, por medio de su Breve, en 1709, declaró de precepto para todo el orbe cristiano la fiesta de la Inmaculada. Y Clemente XIII accedió a la petición de España de considerar como Patrona de la metrópoli y de las tierras por España descubiertas, las tierras de América, a la Inmaculada Concepción.

El Papa de la paloma y el Dogma

Más, Su Santidad el Papa Pío IX fue quien tuvo la dicha de definir el dogma ante el mundo.

Gregorio XVI acababa de bajar a la tumba. Los corifeos de la impiedad enarbolaban por doquiera los estándares revolucionarios. Voltaire y Rousseau tenían estrechada a Europa con sus propagandas ateas, con sus enseñanzas antireligiosas. La masa popular ebria de sangre y enardecida por las propagandas, vociferaba exterminio y muerte. Nunca había sido tan espantoso el horizonte en aquellos momentos... Y entonces fue cuando por disposición de la Providencia subió al solio Pontificio Pío IX.

Dice de este Papa una leyenda romana que, cuando se dirigía al Vaticano siendo únicamente el cardenal Juan María Mastai Ferretti, a tomar parte en el Cónclave que había de elegir el Papa, una paloma blanca iba posada sobre la cubierta de la carroza y que una vez que ésta hubo llegado a la Plaza de San Pedro se elevó en los aires yendo a posarse a la cruz de la cúpula de Miguel Ángel, hasta el momento en que la chimenea de las «fumatas» lanzó al aire una leve columna de humo blanco, que era tanto como asegurar que el nuevo Pontífice estaba elegido.

Entonces la paloma, como un ampolado, comenzó a revolotear sobre la cúpula admirando a la gente que la contemplaba en silencio.

Por eso a este Papa se le llama el Papa de la paloma.

Se define el Dogma

Nombrado Pontífice como antedigo, Pío IX, en medio de las convulsiones enormes que agitaban el mundo, y exilado en Gaeta, el día 2 de febrero de 1849 escribió a todos los Obispos del orbe una Eclesiástica, la «Ubi Primus», consultándoles cuál era la devoción del clero y del pueblo con respecto al Misterio de la Inmaculada Concepción. La contestación fue unánime y volvió al fin a Roma, y al Vaticano—de donde no debió nunca salir—el día 8 de diciembre de 1854, ante 54 Cardenales, 140 Obispos y 60.000 fieles, hizo la declaración dogmática del Misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, que se contiene en la Bula «Ineffabilis Deus» en la cual dice entre otras cosas: «declarando, pronunciamos y definimos a honra de la Santa e indivisa Trinidad, para decoro y ornamento de la Bienaventurada Virgen María, para exaltación de la Santa Fe Católica y aumento de la Religión Cristiana y con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo y de sus Bienaventurados Apóstoles, San Pedro y San Pablo y con la nuestra, que la doctrina por la cual se juzga que la Santísima Virgen María, en el primer instante de su Concepción se preservó libre de toda culpa original, por singular gracia y privilegio de Dios Omnipotente, atendido por los méritos de Nuestro Señor Jesucristo, Salvador del género humano, ha sido revelada por Dios y por lo tanto debe creerse firme y constantemente por todos los fieles».

Colofón

Y como final diremos que, como actualmente el mundo se estremece bajo la garrá de una conmoción profunda e indefinible, no queremos terminar sin recordar aquella oración, —con la que ponemos punto a este trabajo sobrado abundoso y luego— del Papa Pío X, bajo cuyo pontificado celebró la cristiandad en 1904 el cincuentenario de la promulgación del Dogma de la Inmaculada Concepción. Oración que parece hecha para hoy y en la que se advierte un honroso sentido profético:

«Virgen Santísima, que agradaste al Señor y fuiste su Madre, Inmaculada en el cuerpo, en el alma, en la fe y en el amor; en este solemne jubileo de la proclamación del dogma que te anunció al universo mundo concebida sin pecado, vuelve benigna los ojos a los que imploran tu poderoso patrocinio. La maligna serpiente, contra quien fué lanzada la primera maldición, sigue combatiendo con fiereza y tentando a los hijos de Eva. Bendita Madre nuestra, Reina y abogada nuestra, que desde el primer instante de tu Concepción quebrantaste la cabeza del enemigo; acoge las súplicas que unidos a ti en un solo corazón, te pedimos presentes ante el trono del Altísimo, para que no caigamos nunca en las emboscadas que se nos preparan, para que todos lleguemos al puerto de salvación, y, entre tantos peligros, la Iglesia y la sociedad canten de nuevo el himno del rescate, de la victoria y de la paz».

Joe HARRISON

Folleto de IMPERIO (37)

por tanto, de los productores eventuales, de temporada o que fueren contratados por un tiempo fijo o para una obra determinada.

2.º INDEMNIZACIONES QUE FIJARA LA MAGISTRATURA DE TRABAJO.—El artículo 5.º del referido Decreto establece las indemnizaciones que en él se señalan para el cese definitivo de las actividades de la empresa, y por tanto, no deben ser literalmente aplicables cuando sólo se trate de suspensión temporal por causa de fuerza mayor, como carencia de materias primas, falta de suministro de energía eléctrica, etc., etc., en cuyo caso el magistrado de Trabajo, teniendo en cuenta las circunstancias que concurran, fijará la indemnización que corresponda percibir a los trabajadores, sin exceder del límite máximo de un año, pudiendo reducirla a cuantía inferior a quince días de salario, o incluso no acordar indemnización alguna.

3.º REGULACION DE LOS CASOS DE CRISIS DE INDUSTRIA EN LA REGLAMENTACION DE TRABAJO RESPECTIVA.—En los casos en que una Reglamentación de Trabajo establezca normas concretas y específicas para proceder, caso de crisis de industria en la actividad respectiva, tampoco será de aplicación el mencionado Decreto, en cuanto hace referencia a estos problemas.

4.º COMUNICACION POR LAS DELEGACIONES DE TRABAJO A LA DIRECCION GENERAL DE LA INCOACION DE EXPEDIENTES.—En relación con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 26 de enero de 1944 única-mente deberá comunicarse a la Dirección General de Trabajo la incoación de aquellos expedien-

Ceses, suspensiones, reducciones de plantillas y de jornadas de trabajo o implantación de turnos por los Empleados (38)

Instrucciones dictadas por la Delegación provincial de Trabajo de Zamora para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 26 de enero de 1944

(Se insertaron en el B. O. de la provincia número 20 de 16 de febrero de 1944)

Suspensiones, ceses y reducciones de plantillas en las empresas

1.º Toda empresa que pretenda acogerse a la disposición legal citada, formulará ante esta Delegación provincial de Trabajo, cuando concurran circunstancias que así lo motiven, instancia debidamente reintegrada en unión de tres copias, haciendo constar las alegaciones pertinentes y pudiendo acompañar a la misma los documentos que prueben la certeza de sus aseveraciones.
2.º A la citada instancia se acompañará inexcusablemente declaración jurada de la empresa en unión de tres copias extendidas con sujeción al siguiente formulario:
a) Dificultades que motivan la solicitud pretendida.

COSAS DEL FUTBOL

Nos hacen falta dos puntos...

Y están en Avila, señores del Atlético... Mañana el Atlético hará turismo: pero turismo en serio. Porque en Avila hay mucho que ver y mucho que hacer. Más de esto que de aquello, aunque parece demasiado decir... El Atlético, señores jugadores, necesita dos puntos para escapar de la promoción... Y están allí, amigos, en la ciudad de Santa Teresa. Claro que por aquellas tierras los puntos y las ofamadas yemas, no se regalán, sino que se venden y a buen precio, por cierto... Pero el Atlético ya supo adquirirlos el pasado año, con menos equipo que ahora—y mañana también podrá y deberá hacerlo. ¿Dificultades...? Muchas, demasiadas quizá... Aunque no tantas como tenían los abutenses en Pantoja. Y se llevaron el partido de calle...

Esta es la consigna: En Avila hay dos puntos que el Atlético necesita. Vamos a conseguirlos...

La «Forma» de Muntané... Muntané leyó que estaba bajo de «forma» y se ha enfurruñado con nosotros. Pues bien: con aquello no queremos precisar un estado habitual de nuestro gran medio centro, sino que en el partido Atlético-Béjar estaba sin «forma», por lesión en un pie.

Muntané acaba de jugar unos espléndidos encuentros y creemos que pueda seguir haciéndolo. Porque su baja «forma» es puramente temporal y se debe a ese pequeño percance que sufre...

Con que mañana pueda alinearse y con que sea nuestra crónica del próximo martes de otra forma, puntos y paz. Pero sin él, nos parece que en Avila no va a haber forma de ganar...

«Radio Zamora» retransmitirá el partido Atlético Zamorano-Avila F. C.

La Dirección de la Emisora local «Radio Zamora», nos comunica que ha realizado todas las gestiones precisas para efectuar mañana domingo día 9, la retransmisión del encuentro Atlético Zamorano y Avila F. C. que se celebrará en la ciudad de Santa Teresa, y que por lo tanto siempre que no surja ningún contratiempo imposible de salvar, el partido será radiado.

El Regimiento Toledo pierde ante el de Artillería de Medina en baloncesto

Ayer tarde se celebró en el campo de deportes del Regimiento Toledo número 35 el anunciado partido de baloncesto entre el equipo de dicha Unidad y un conjunto del Regimiento de Artillería de Medina.

Se disputaba una hermosa copa donada por el coronel del Toledo don Anibal Pérez Rasilla y que fue ganada por el quinteto de Medina después de un encuentro disputadísimo en el que la suerte no se mostró propicia para los infantes que dominaron en todo momento sin que sus tiros se convirtieran en encestes por verdadera desgracia. El encuentro fue presenciado por todos los soldados del Regimiento y numerosísimo público. Ostentaba la presidencia el comandante Prim Rodríguez que al finalizar el encuentro entregó a los vencedores el trofeo disputado.

Los equipos a las órdenes de Gil presentaron la siguiente alineación. Medina: Cachorro, Hermoso, Silva, Pita, Maíllo.

Regimiento Toledo: Trecu, Angelito, Menéndez, Martínez, Mambriella.

CINE BARRUECO

HOY, a las 3,30. Gran función infantil NO-DO, 140 B, y la película policíaca y dramática, de la mayor intriga e interés de gran acción

EL CIRCULO ROJO

Ben Lion, Zasu Pitts, y James Gleason Es una tragedia que le hará reír.

A las 5, 7,30 y 10,30. Últimas proyecciones del selecto estreno americano de «Universal»

ESTA ES LA FECHA

Diana Durbin, Kay Francis, Walter Pidgeon, Lewis Howard, Eugene Pallette y Henry Stephenson, director-William Seiter.

Mañana, a las 3, 5, 7,30 y 10,30. Un colosal y trepidante estreno americano de las más grandiosas aventuras de «Paramount» Tolerada menores.

Una nación en marcha

Francis Dee, Joel Mac Crea, Lloyd Nolan, Robert Cummings.

Un gran director: FRANK LLOYD.

Actos para hoy en honor de la Inmaculada

Los actos que, organizados por el Regimiento de Infantería Toledo, tendrán lugar hoy en nuestra capital, en honor de su excelsa Patrona la Inmaculada Concepción, serán los siguientes:

A las ocho de la mañana las Bandas de Cornetas y Tambores del Regimiento interpretarán una diana floreada.

A las once en punto se celebrará en la iglesia de San Andrés una Misa solemne a la que han sido invitadas todas las autoridades provinciales y locales.

A las doce y media se servirá en el Cuartel una comida extraordinaria a las fuerzas, con arreglo al siguiente menú: Entremeses, Paella a la valenciana, Chuletas con tomate, Merluza con Mayonesa, y Postres con vino, pasteles, café, copa y puro.

Por la noche a las nueve se quemará en el patio del Cuartel una magnífica colección de fuegos artificiales.

Mañana domingo, día 9, darán fin estos actos organizados por el Regimiento en honor de la Patrona excelsa de la Infantería, celebrándose a las once de la mañana una Misa de requiem en el patio del Cuartel que será aplicada por el eterno descanso del alma de los caídos de Infantería.

A las dos de la tarde se tocará marcha.

Variedades en el Nuevo Teatro

Ayer tarde a las cuatro y media y por la noche a las siete y media se celebraron en el Nuevo Teatro dos representaciones especiales dedicadas a los soldados del Regimiento Toledo número 35, estando el programa a cargo de un animado conjunto de variedades que hizo las delicias de los concurrentes en todas sus partes y destacando principalmente la famosa estrella de la canción andaluza Carmela Montes que entusiasmó al auditorio, el divertido humorista Sandy y la excelente orquesta de Rodrimur.

A la primera de las representaciones asistieron solamente soldados acompañados por suboficiales, oficiales y jefes: A la segunda, además de los numerosos soldados que asistieron también, acudieron numerosos invitados y familiares. Todos los números del ameno programa fueron aplaudidísimos.

Sumario del «Boletín Oficial» de la provincia

En el último número del «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer viernes se insertan, entre otras, las siguientes disposiciones de interés:

Gobierno civil.—Servicio de Ganadería.—Nota por la que oficialmente se declara extinguida la epizootia Viruela Ovina existente en los ganados receptibles del término municipal de Zamora que fue declarada el 17 de agosto último. —Otra nota por la que oficialmente se declara la existencia de la epizootia Tíbera aftosa en los ganados receptibles del término municipal de Argujillo indicándose los límites de la zona infecta, de la zona sospechosa y de la zona neutra, así como también las medidas sanitarias adoptadas para su extinción.

Comisaría general de Abastecimientos y Transporte.—Junta provincial de Precios.—Nota con los precios del pan y de la harina para el mes de diciembre. Jefatura de Obras Públicas.—Estadillos de permisos de conducción de automóviles expedidos durante el mes de agosto pasado; de transferencias de automóviles diligencias durante el mismo mes; y de permisos de circulación expedidos en el mismo plazo de tiempo.

Servicio provincial Veterinario.—Estadillo de Higiene y Sanidad Veterinaria demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han acacado a los animales domésticos en esta provincia durante el pasado mes de septiembre.

Recaudación de Hacienda.—Nota sobre contribución rústica y recaudación ejecutiva, referente a la Zona de Toro, incluyendo relación de contribuyentes cuyo paradero se desconoce expresando las cantidades que adeudan.

Administración de Rentas Públicas.—Nota de la Sección de Usos y Consumos, dando normas de valoración de minerales para el primer trimestre de 1946.

Los obreros y empleados en paro forzoso, exceptuados del pago de alquiler, agua y fluido eléctrico

Desde mañana domingo comenzaremos a publicar en nuestro Boletín de legislación social las disposiciones actualmente en vigor referentes a la supresión del pago de alquiler y condonación de los recibos de suministro de agua y fluido eléctrico a los obreros y empleados que se encuentran en paro forzoso.

Ayer comenzó el novenario a la Purísima

Los sermones están a cargo del magistral y son retransmitidos por Radio Zamora

Ayer dieron comienzo en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir los cultos del solemnisimo Novenario organizado en Honor de la Inmaculada Concepción.

Los sermones están también este año a cargo del muy ilustre señor Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral don Francisco Romero López, que continuando su ciclo de lecciones en torno a «La familia» ya iniciado en el año pasado, tiene en el actual como tema central de sus sermones «La educación de los padres».

El de ayer noche, primero del novenario, fué brillantísimo y escuchado por un número incalculable de fieles que llenaban por completo el templo. Ante la seguridad de que la iglesia resultaría materialmente insuficiente para el gran número de personas deseadas de seguir estos cultos y principalmente de escuchar los elocuentísimos sermones de nuestro magistral, estos sermones están siendo retransmitidos a toda la provincia por la Emisora de «Radio Zamora».

NUEVO TEATRO

HOY: Unico día del sensacional espectáculo

Carmela Montes

Gitánísima ESTRELLA de la canción española

Pepe Ballesteros

Lolita Torres

TIP-TOP, Idiotas 100 por 100.

LOLITA GRANADOS, Estrella del baile.

LOS OROS, Geniales clowns de moda.

MARIANA MONTES, Bellísima bailarina.

SANTI, Notabilísimo caricato

PROFESOR BROWAY, Manipulador moderno.

DAMASO MARTIN, El mago de la guitarra.

RODRI-MUR y su RITMO, El maravilloso cantor con su magnífico grupo orquestal

Mañana: domingo. Acontecimiento cinematográfico ESTRENO como segunda población de España de la obra maestra del gran director ALFREDO HITCHCOK

La super-producción 1945-46 Universal distribuida por Filmófono

SABOTAJE

por Priscilla Lane, Norman Lloyd, Robert Cummings y Otto Kruger. Tolerada menores

Una gran película con toda la cruzada de la pasada contienda en el servicio de espionaje

Teatro Principal Taquilla: 1755

HOY: A las 4,30, 7 y 10,30. Butaca 4,75, 6,10 y 5,40

Continúa con éxito arrollador la obra maravillosa de CECIL B. DE MILLE en deslumbrante tecnicolor

El Sindicato provincial del Combustible honrará mañana a su Patrona Santa Bárbara

El Sindicato provincial del Combustible, continuando la norma establecida ya en años anteriores, honrará también en éste a su Patrona excelsa Santa Bárbara, pero, por haber tenido lugar esta festividad en día de trabajo, los actos conmemorativos organizados fueron trasladados al día de mañana, domingo.

Con tal motivo y organizados por dicho Sindicato tendrán lugar mañana, día 9, los siguientes actos: A las diez de la mañana y en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, se celebrará una misa en honor de la Santa Patrona, a la que asistirán todos los empresarios y productores integrados en el Sindicato. A las dos de la tarde y en un céntrico restaurante se celebrará una comida de hermandad, con la que las empresas afiliadas al Sindicato obsequiarán generosamente a todos sus trabajadores y empleados.

Agradecemos sinceramente la amable invitación que nos ha sido dirigida por el jefe provincial del Sindicato del Combustible, camarada Benjamín Hernández Prieto y deseamos que estos actos organizados con tanto entusiasmo se vean revestidos del máximo esplendor.

Guía religiosa

LA INMACULADA CONCEPCION DE LA SANTISIMA VIRGEN

Fiesta de guardar SANTORAL Eutiquiano, p. Olimpio Exuperita, esp.

Santa María de la Horta: Misas a las ocho y a las once y media.

Ermida de la Peña de Francia: Misa a las nueve.

Santa Lucia: Misa a las diez.

San Pedro y San Ildefonso: Misas a las ocho y cuarto, a las nueve y a las doce horas.

Santo Rosario a las cuatro.

San Claudio de Olivares, anexa a la Arciprestal de San Ildefonso: Misa a las nueve.

San Vicente Mártir: Misas a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y once.

Santo Rosario a las siete y media.

Santiago del Burgo: Misas a las diez y doce y media.

San Lázaro: Misas a las ocho, nueve y once.

Santo Rosario a las cuatro.

San Juan Bautista: Misas a las ocho, ocho y media, a las nueve, a las diez y media, a las once y a las doce.

Santo Rosario a las ocho.

San Frontis: Misa a las diez.

Santo Rosario a las tres.

Cabañales, anexa: Misa a las nueve.

San Esteban: Misas a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez Rosario a las ocho de la tarde.

Santa Clara: Misas a las ocho y cuarto a las nueve y a las diez.

Marinás: Misa a las ocho.

Concepcionistas: Misas a las ocho.

Amor de Dios: Misa a las ocho.

Gobierno civil de la provincia

Actividad del señor gobernador civil, jefe provincial del Movimiento

Trabajó todo el día en el Gobierno

Durante la mañana y la tarde de ayer el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Eusebio Rodríguez Fernández Vila trabajó en su despacho oficial del Gobierno donde recibió, entre otras, las visitas de las personas que se indican a continuación, las cuales habían solicitado y obtenido previamente la oportuna audiencia:

Delegado provincial de Sindicatos, secretario de la Delegación provincial de Abastecimientos, delegada provincial de la Sección Femenina, alcalde de Vega de Villalobos, jefe provincial del Servicio Español del Magisterio, delegado provincial de Educación Popular, Junta Directiva del Club Atlético Zamorano, varios vecinos de la capital y de la provincia que le expusieron asuntos particulares.

A última hora de la tarde, como de costumbre, el camarada Rodríguez Fernández Vila despachó todos los asuntos pendientes con el secretario general del Gobierno y con los jefes de los distintos Negociados y Departamentos.

Necrología

A Magin Ledesma mi mejor amigo

Casi me niego a creerlo... Cruel destino! Por qué enviaste a la puerta de mi mejor amigo el repulso espectro de la guadaña? Si sólo tenía 24 años de vida! Por qué te fijaste tan pronto en él y le arrancaste el soplo que ha extinguido para siempre su infantil y pícaro alegría?

Y siempre te recordaré, como fuiste, alegre y audaz, camino de Sevilla; desprecupado y optimista entre los claustros del Instituto; camarada, el mejor, en la paz y en la guerra, y noble y bondadoso como hijo de Castilla.

Me da miedo y frío pensarlo; ahora, cuando el Duero te ha visto pasar, no alegre y bullicioso entre sus aguas, a las que tantas veces rompiste su pulimentado espejo con tu atlético cuerpo, sino mudo y rígido, en lúnebre cortejo, por el puente que nos lleva a la Eternidad, se sentirá pesaroso y sus aguas no susurrarán con alegría, llorarán también porque también ellas han perdido al amigo que querían.

Y el vacío que ya se notaba con su falta se ha profundizado hasta lo infinito, envuelto en el ocaso de un sol poniente...

Entretanto, el mundo gira alrededor de sus ruines pasiones. Nunca la incomprendida humanidad aprenderá en la sublime lección de muerte que todos, los procesos y situaciones de esta vida son relativos, que ninguno es la verdad absoluta; que la verdad absoluta empieza cada día, más allá del ocaso de un sol poniente.

G. Antón CARRETERO

D. Julián Benito del Caño

Se ha cumplido en estos días pasados el primer aniversario del fallecimiento de don Julián Benito del Caño, hombre honorable estimadísimo en nuestra capital donde fué durante varios años Comisario Jefe del Cuerpo General de Policía, puesto al que llegó por sus propios merecimientos y tras una carrera brillante en servicios y distinciones.

Aun hoy, después de un año de su muerte, se recuerda en Zamora a don Julián Benito, porque cuantas personas le conocieron y trataron saben perfectamente cuantas eran las virtudes que junto a su bondad y a su trato afectuoso, le hacían estimable y digno del mayor aprecio.

Su probidad y su rectitud en el cumplimiento de su deber son recordados siempre, como también su decisión para acudir rápidamente al puesto de peligro o al cumplimiento de las órdenes de sus superiores. Como premio a tal conducta le fué otorgada la Medalla de defensor de Oviedo que recibió con honda satisfacción y sin alardes.

En la iglesia parroquial de San Lázaro se celebraron cultos aplicados por el eterno descanso del finado señor Benito del Caño, en los cuales sus hijas se vieron acompañadas por numerosos amigos y compañeros del finado, asistiendo también el señor comisario jefe del Cuerpo General de Policía de nuestra capital, don Julio Padillo Chacón, con inspectores y agentes.

Renovamos en estas fechas de tan triste aniversario el testimonio de nuestra sincera condolencia a las hijas del finado, señoritas Soledad, Mari, Esperanza y Juliánita.

Agricultor HUYE DEL USURERO

do tanto a los padres como a los demás familiares deseándoles resignación cristiana para sobrelevar tan dolorosa pérdida.

EL CORRESPONSAL

NOTICIAS Y AVISOS

Gobierno militar

Se interesa la presentación en las Oficinas del C. M. R. del Regimiento de Infantería Toledo número 35, sitas en el Cuartel Viejo, del soldado del reemplazo de 1936, Francisco Domínguez Sevillano de profesión carrero y que antes tenía su residencia en Moraleja del Vino, actualmente en esta capital (Barrio de San Lázaro).

Pagos de pensiones a los Huérfanos de la Revolución y de la Guerra

Gobierno Civil: Junta Provincial de Beneficencia.—El próximo lunes día 10 del actual, de cinco a seis de la tarde se procederá a abonar las pensiones correspondientes al mes de agosto último; a los huérfanos residentes en esta capital a cuyo efecto se personarán los perceptores, provistos de los documentos de costumbre.

A los huérfanos del resto de la provincia se les harán efectivas sus pensiones por conducto de la Alcaldía respectiva.

Cupón pro-ciegos

En el sorteo correspondiente al día 7 ha resultado premiado con 25 pesetas el número 736 y con 2,50 todos los terminados en 36.

Farmacias de guardia

Durante la presente semana corresponde el turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes:

Don Atilano L. Arias y don Claudio Rodríguez.

Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de receta.

NOTICARIO SINDICAL

Para tratar de un asunto de la mayor importancia, por el presente se cita a todos los taxistas de Zamora (capital y provincia) a una reunión que tendrá lugar en los salones de la Obra Sindical «Educación y Descanso» el próximo día 10 de los corrientes, a las DOCE horas.

Notas de Sociedad

Viajeros

Ayer ha llegado a nuestra capital para pasar una temporada de vacaciones en compañía de sus padres, nuestro querido y joven amigo Manolito Ballesteros, aplicado estudiante de primer curso de la Licenciatura de Filosofía y Letras en la Facultad de Salamanca.

Celebramos su estancia entre nosotros deseándole que le sea muy grata.

Ha pasado el día de ayer en nuestra capital, nuestro estimadísimo amigo y camarada Antonio Burgos, inteligente abogado, secretario del Ayuntamiento de Benavente y director de nuestro suplemento semanal «Nueva España», dedicado a aquella comarca.

Por la tarde salió para Nava del Rey. Le deseamos un buen viaje enviándole nuestro afectuoso saludo.

Estudios

Con el número, 3 conseguido después de realizar brillantísimos exámenes ha aprobado las oposiciones para ayudantes de Meteorología del Ministerio del Aire, recientemente celebradas en Madrid, nuestro querido amigo el inteligente joven zamorano Pepito Datas, que está siendo con tal motivo muy felicitado.

Le expresamos también por tan brillante éxito en sus estudios, nuestra felicitación más cariñosa extensiva a sus familiares.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

«Ibérica», revista semanal ilustrada

Ha aparecido el número 45 de la revista barcelonesa «Ibérica», correspondiente al día 24 del actual. En España y América se da cuenta de la industria textil de Tarrasa, de un aerolito sobre la provincia de Jaén, de la industria de lana en Sabadell, de la economía carbonífera argentina, de la industrialización del Brasil y del vasto plan de construcción de carreteras y aeródromos en Chile. En la Crónica general se habla entre otras cosas de los accidentes en los Estados Unidos, la nieve como aislante acústico, el superalgodón, etc. En la Colaboración figuran un artículo de Juan G. Stelver titulada Hemos entrado en la era atómica, otro de Romualdo Martínez sobre la electrónica en la aviación y otro de Juan B. Puig que trata sobre la raza ovina «karakul». En Biografías figuran las necrologías de los insignes científicos españoles don Angel del Campo y don Luis Sánchez Cuervo. Termina el nutrido texto con la sección de Consultas y la de Bibliografía.

El pueblo polaco disfruta ahora de tan poca libertad como antes

Se afirma en los Comunes que los rusos no han retirado sus tropas de Polonia aunque dicen lo contrario

LONDRES, 7.—El Gobierno soviético ha informado al embajador de Gran Bretaña en Moscú que las únicas tropas rusas que pertenecen en Polonia son las dedicadas a la protección de las líneas de comunicación con los ejércitos soviéticos en Alemania y que el compromiso contraído en Berlín por Stalin ha sido cumplido, ha manifestado en los Comunes el subsecretario del Foreign Office, Mac Neil, en contestación a una pregunta. Un diputado conservador hizo el aserto de que el Gobierno provisional polaco está al dictado y bajo el control de Rusia y que el pueblo polaco disfruta ahora de tan poca libertad como antes. Asegura que tiene informes de que los rusos no habían retirado tropas de Polonia; que el Gobierno polaco tiene en gran parte mandos rusos y que toda la aviación es rusa; que los principales puertos polacos están controlados por los rusos y que siguen las deportaciones en masa.

No hay libertad de prensa, de palabra ni de comunicación. Le contestó un laborista diciendo que no era posible decir más insensateces, de las que había dicho el anterior diputado y negó las acusaciones contra los rusos. Mac Neil, en nombre del Gobierno, admitiendo la existencia de una especie de control general ruso sin que haya pruebas de censura directa soviética y mientras no se tengan pruebas no se pueden hacer declaraciones en Moscú, que el Gobierno está satisfecho con la razonable libertad concedida a los partidos democráticos y que Nicolasi ha podido publicar un periódico que parece que tiene apreciable grado de libertad de expresión y que le

permite criticar al Gobierno.—Efe.

Reducción de las fuerzas aliadas de ocupación en Austria

NUEVA YORK, 7.—Han comenzado las conversaciones entre los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética acerca de la reducción de las fuerzas de ocupación en Austria.—Efe.

Francia reduce a 25.000 hombres su ejército de ocupación en Austria

PARIS, 7.—El Gobierno francés ha reducido el número de sus fuerzas de ocupación en Austria a veinticinco mil hombres.—Efe.

La justicia y la caridad por medio de la Iglesia, única solución de la cuestión social

En su pastoral el arzobispo de Granada dedica grandes elogios al Caudillo y a su Gobierno

GRANADA, 7.—El arzobispo de Granada ha publicado una carta pastoral, que suscriben los obispos de la provincia eclesiástica de Granada, que comprende los obispos de Almería, Jaén, Málaga, Cartagena y Guadix. El documento se refiere a la cuestión social y propone como solución la justicia y la caridad por medio de la Iglesia, la solicitud del Estado y la acción de las partes interesadas, patronos y obreros.

Dedica un elogio al jefe del Estado y a su Gobierno, que han llegado con sus leyes de profundo sabor cristiano a los puestos más avanzados de las reivindicaciones sociales. Pide se lleve a los obreros a la pro-

piedad y contenga el absentismo de los propietarios, hondo y endémico en el campo andaluz, así como mejoras en determinadas labores y la necesidad de que el salario sea familiar.—Cifra.

Los alemanes no intentaron nunca construir la bomba atómica

Ni creían en la inminencia de su logro por otros países

WASHINGTON, 7.—Los alemanes no intentaron nunca construir la bomba atómica y creían que este arma se encontraba muy lejos de ser realidad, ha declarado el jefe de la Sección del Servicio Secreto militar enviado a Alemania.—Efe.

En secreto y durante la ocupación alemana un científico holandés hizo trabajos sobre un «Cyclotrón».

PARIS, 7.—Eidhower, científico holandés, ha revelado haber estado trabajando secretamente durante la ocupación alemana, sin que los germanos sospecharan tales trabajos en un «Cyclotrón» de doscientas cincuenta toneladas, considerado como el segundo del mundo en tamaño y ha afirmado que puede producir bombas atómicas dentro de un año, en caso de ser necesario. El «Cyclotrón» se mostró a un grupo de norteamericanos que se encuentran en Holanda.—Efe.

PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS Y COCHES PARTICULARES!

Os evitaréis molestias pagando de una sola vez las cuotas del Subsidio Familiar que habéis de liquidar por los porteros o conductores que particularmente tenéis a vuestro servicio. La liquidación anual habréis de efectuarla en el mes de enero de cada año.

Mientras la R. A. F. evacua mujeres y niños, los indonésicos cañonean el aeródromo de Samarang

En el puerto dos cruceros británicos están dispuestos a apoyar la defensa de la ciudad contra los ataques rebeldes

BATAVIA, 7.—La situación en Samarang sigue siendo tensa. Los indonésicos cañonean el aeródromo en el momento que los aparatos de la R. A. F. comienzan a evacuar las mujeres y los niños, muchos de éstos en camillas sanitarias. Las tropas británicas se preparan a resistir en Samarang un ataque indonésico contra la ciudad, en cuyo puerto hay dos cruceros británicos dispuestos a intervenir. La artillería india bombardea las posiciones indonésicas que están a un kilómetro del aeródromo. Los indonésicos, después del bombardeo de la cárcel de Ankarawa, han comenzado a concentrar su fuego hacia el noroeste de la capital. Las tropas británicas de Surabaya han avanzado doce kilómetros al sur de la población y llegado a Wonotjola después de limpiar una comarca en la que encontraron un almacén de municiones.—Efe.

En Batavia se atentó contra el general Christisen

BATAVIA, 7.—Al aterrizar el avión en que regresaba de la Conferencia de Singapur el teniente ge-

TOMO POSESION EL NUEVO GOBERNADOR CIVIL DE LA CORUÑA

CORUÑA, 7.—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo gobernador civil, don Antonio Martín Ballesteros, que hasta ahora desempeñaba igual cargo en Orense.—Cifra.

Navidad del pobre en Toledo

TOLEDO, 7.—El gobernador civil ha creabeado la suscripción a favor de la Navidad del pobre con un donativo de veinticinco mil pesetas. El arzobispo primado ha entregado, con el mismo fin, cinco mil y ha dispuesto que en todas las iglesias de la capital se celebren colectas destinadas a la Navidad de los pobres.—Cifra.

XIX Salón de Otoño inaugurado en Madrid

El ministro de Educación estuvo representado en el acto por el director general de Bellas Artes

MADRID, 7.—En el Salón de Exposiciones del Retiro, se ha inaugurado el XIX Salón de Otoño con asistencia del director general de Bellas Artes en representación del ministro de Educación, que se encuentra enfermo. Asistieron el vicepresidente de las Cortes y numerosos académicos y artistas. La Exposición comprende más de trescientas obras, debidas a pintores de todas las regiones de España. Se destacan dos salas dedicadas, una al gran pintor fallecido Muñoz Degrain y otra a Mariano Benlliure. En la primera se exhiben varias escenas del Quijote, y Benlliure expone diecisiete obras, especialmente bustos.—Cifra.

Inauguración de un nuevo dispensario y policlínica de la Cruz Roja

MADRID, 7.—En los locales de la Quinta Asamblea de la Cruz Roja, se ha celebrado a mediodía la inauguración del nuevo dispensario y policlínica dotada de los últimos adelantos facultativos. Bendijo los locales el obispo auxiliar de Madrid-Alcalá, que actuó de pontifical. Asistieron el director general de Beneficencia, la presidenta general de hospitales, Condesa de la Victoria, y otras altas jerarquías de la Institución. Después se procedió a la entronización del Sagrado Corazón.—Cifra.

Entrega de títulos a los jueces y fiscales comarcales de la primera promoción

MADRID, 7.—En la Real Academia de la Jurisprudencia y Legislación, se ha verificado el acto de entrega de los títulos a los jueces y fiscales comarcales de la primera promoción. Presidió el ministro de Justicia, quien en un discurso magnífico estudió la reforma de la Administración de Justicia Municipal diciendo que ha venido a llenar una importante laguna y a compartir el pensamiento de muchos políticos españoles ilustres, como Maura, Montero Ríos y otros, que procuraron la renovación de esta rama de la justicia.—Cifra.

Falleció la viuda de Isaac Peral

Doña Carmen Cancio contaba al morir 74 años de edad

MADRID, 7.—Ha fallecido la viuda de Isaac Peral, inventor del submarino, a la edad de setenta y cuatro años. Se llamaba doña Carmen Cancio.—Cifra.

COMPRO ALHAJAS, BRILLANTES, PAPELETAS DEL MONTE Y TODA CLASE DE OBJETOS DE ORO Y PLATA

PAGO TODO SU VALOR

Dirigirse: Hotel Castilla, Plaza Fray Diego de Deza, Teléfono 1383.

Señor Tarcido, Hombres de nueve y media a una y de tres a siete. 1408

Imperio

Teléfonos: 1570 y 1576 • DIARIO DE LA MAÑANA • Apartado 45

Oficinas y Talleres: Avenida de José Antonio Primo de Rivera, 7

Dolores del Río esperada en Sevilla

Se habla de una posible boda de la actriz mejicana con «Galito»

SEVILLA, 7.—La actriz mejicana Dolores del Río, llegará a Sevilla en los próximos días. Permanecerá en esta capital una corta temporada. Con este motivo se han reproducido los comentarios acerca de una posible boda de la artista con el torero «Galito».—Cifra.

Declaraciones de Arruza

SEVILLA, 7.—El diestro mejicano Arruza, antes de embarcar dijo que la próxima temporada sólo toreará cincuenta corridas y recibirá por esta exclusiva una cantidad fabulosa. Además toreará dos corridas en Madrid, dos en Barcelona y dos en Sevilla.—Cifra.

REUNION DEL COMITE ITALIANO DE LIBERACION NACIONAL

Será revisado el programa gubernamental y aprobada la lista del nuevo Gabinete

ROMA, 7.—Ha sido fijada para esta tarde una reunión del Comité de Liberación Nacional para revisar su programa de Gobierno y posiblemente para aprobar la lista del nuevo Gabinete.—Efe.

De Gasperi ante la intransigencia liberal, estudia la lista del futuro Gabinete

ROMA, 7.—Ante la actitud intransigente de los liberales, De Gasperi ha comenzado a inspeccionar las listas del nuevo Gobierno.—Efe.

En Helsinki se celebraron elecciones municipales

HELSINKI, 7.—Se celebraron elecciones municipales en Helsinki por primera vez desde 1936. Los resultados son: conservadores, 14 puestos; partido sueco, 13; socialistas y comunistas, 26; liberales, 6. En relación con las elecciones de 1936 los conservadores han ganado dos puestos; el partido sueco ha perdido cinco; los socialistas y comunistas han perdido dos y los liberales han ganado uno.—Efe.

Consejo Nacional húngaro

BUDAPEST, 7.—Hoy elegirá el Parlamento húngaro el nuevo Consejo Nacional que constituirá de momento el poder supremo del Estado.—Efe.

En Rumania es muy tensa la situación, anuncia de Londres

LONDRES, 7.—En los centros rumanos de esta capital se asegura que las elecciones parlamentarias no se realizarán en Rumania antes del próximo verano debido a la tensa situación en que se encuentra aquel país.—Efe.

En cerca de 300.000 votos sobrepasó Dutra a su adversario político Gomes

Según los resultados extraordinarios de las elecciones presidenciales brasileñas

RÍO DE JANEIRO, 7.—LOS RESULTADOS EXTRAORDINARIOS CONOCIDOS HASTA ESTA MADRUGADA SON: DUTRA, 771.428; GOMES, 474.668 y FIUZA 124.000.—Efe.

Familias numerosas!

Cuanto no se hayan acogido a los beneficios establecidos por la Ley, tramita el expediente-solicitud para adquirir el Título correspondiente.

¡ORO!

Todavía queda oro en el mundo. Y no sólo en esas pequeñas partículas que son los anillos, las pulseras, los dijes o los dientes postizos, sino en cantidades fabulosas y fantásticas, como aquellas de que nos hablan los cuentos de las mil y una noches...

La fotografía nos lo demuestra. ¿Una mina de oro...? No. Simplemente una mina de sal. Pero una mina de sal nada común. Porque en ella es donde, según la versión aliada, guardaban los alemanes sus reservas de oro y sus tesoros de arte.

Y ese oficial de la 9.ª División del Tercer Ejército norteamericano, que aparece en medio con un recio bastón en la mano, parece sentirse muy a gusto en medio de esos centenares de sacos donde se encuentra encerrado el oro «a paladas»...



Se da a la publicidad en Inglaterra el proyecto de ley sobre los acuerdos de Bretton Woods

(Comienza en la 1.ª pág. 6.ª columna)

de la agricultura y del comercio británicos y dejaría a este país sin control efectivo sobre la economía nacional; también en que implica la desaparición del área de la libra esterlina amenazándose con esto gravemente la estabilidad económica del país y del Imperio y asimismo en que significa la vuelta al principio de no discriminación en el comercio que ha de tener un efecto demolidor en la unidad del Imperio y que en las condiciones actuales es impracticable, retrógrado y reaccionario. El proyecto de ley sobre los acuerdos de Bretton Woods prevé una suscripción de unos 325 millones de libras esterlinas para el fondo monetario internacional y otra de igual importe o aproximado para el banco internacional de reconstrucción y desarrollo.—Efe.

Attlee anuncia en los Comunes la firma del empréstito norteamericano en Inglaterra

LONDRES, 7.—Al anunciar Attlee en los Comunes el acuerdo sobre el empréstito concedido por Estados Unidos a Inglaterra, dijo que esto reconoce el hecho fundamental de que era esencial para el Reino Unido desembarazarse de los obstáculos para la exportación de artículos los manufacturados, sin abandonar el control de la importación, mientras fuese necesario para el pago de los compromisos internacionales. Efe.

¡Anúnciese en IMPERIO!